Sábado 18 de Setiembre de 1886 — BUENOS AIRES — Número 281—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—PERU—143

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m|n.	1
Provincias	» »	1.2
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Número suelto	» »	0.0

El Demócrata no vende á ninguna aAgenci la esclusividad de sus avisos

Los avisos de los pobres se publican gratis.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143. — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

DOCTOR

NICOLÁS ACHAVAL

CANDIDATO

DEL PARTIDO AUTONOMISTA

PARA FUTURO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Impugnacion del Dr. Rocha

SU DISCURSO PRONUNCIADO EN EL SENADO

Como siempre que la justicia y el derecho reclaman su concurso para impedir que la arbitrariedad se erija en sistema de Gobierno, ó para protestar enérgicamente de cualquier atropello que contra toda ley se cometa, el Dr. Rocha estuvo pronto el otro dia para probar ante el Senado en un discurso brillante: como todos los suyos, la improcedencia é injusticia que habria en sancionar el proyecto de creacion de un Banco Hipotecario Nacional.

A continuacion insertamos parte del discurso del Dr. Rocha que por su mucha extension no nos es posible insertar íntegro, pero cuya publicacion terminaremos mañana.

Señor Presidente: Pocas veces molesto la atencion de mis honorables colegas, pero hoy voy á hacer una escepcion, porque creeria faltar á un deber de conciencia, á un deber como hijo de Buenos Aires y como Senador que representa esta Provincia y, sobre todo, á un deber como argentino, si votase en silencio en favor ó en contra de la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto de cuya discusion se trata

Creo, señor Presidente, que la modificacion introducida es de un carácter mucho mas grave que lo que á primera vista, los que la sostienen, han creido percibir; y creo que es mas grave porque veo que los argumentos con que se sostiene esta modificacion son argumentos que, á mi juicio, acusan, respetando, sin embargo, la sinceridad de intenciones de los señores Senadores ó Diputados que hayan prohibido este pensamiento,—que acusan, digo, una perturbacion de ideas que pueden ser muy peligrosas para la Nacion; más, muestran poco respeto por las leyes del Congreso, y una idea tan vaga sobre soberanía nacional, que me temo que, si estas ideas predominasen, fuésemos muy léjos en el camino de los errores, y de las desgracias para la patria.

La modificacion que se propone tiene por antecedente un gran hecho nacional, al que todos los que concurrimos debemos conservar nuestro respeto, y recordar con honor el haber podido, aunque sea en una mínima parte, cooperar, en él, haciendo que concluyera para siempre ese estado provisorio, tan peligroso para la Nacion en el momento histórico que atravesaba.

Ese acontecimiento de tan alta trascendencia nos imponia á todos que lo mirásemos con respeto, que lo tuviéramos como una cosa sagrada y que no negáramos lo que dábamos entónces, tanto más cuanto que, dando, recibíamos, y que dando no haciamos sinó cumplir con lo que nos impone la Constitucion y con lo que nos manda nuestro criterio moral de hombres de dar á cada uno lo que le corresponde

La ley de la Capital estableció terminantemente, en su artículo 3° que el Banco Hipotecario y el Banco de la Provincia quedaban en la ciudad de Buenos Aires bajo la propiedad y la direccion de la Provincia.

Sobre este punto se pidieron esplicaciones; y por eso decia que; aunque se hubiera extraviado el discurso con que se hacia el informe general, el punto este estaba perfectamente claro: — y aprovecho esta oportunidad para hacer presente que este discurso se publicó en «La Nacion», en estenso en la parte que se referia á los antecedentes históricos que yo habia mencionado.

En la discusion de la ley se espresó, como digo, que quedaban estos bancos bajo la propiedad, bajo la direccion de la Provincia.

Con este motivo se trabó un debate en que el señor Senador por Santa Fé, Dr. Pizarro, que era partidario de las opiniones que sostiene el Sr. Senador por Santiago, era de opinion que la cuestion Capital se resolviera por la simple autoridad del Congreso; y entonces recordando este antecedente, doy el nombre del Senador: si mi memoria no me es infiel, fué el señor Senador Pizarro el que tenia estas ideas, por lo que impugnó el proyecto de la Comision; y en virtud de ellas, que son las que predominan en los que sostienen ahora esta modificacion, es que el señor Senador Pizarro pidió esas esplicaciones y tuve el honor, como miembro informante de aquella Comision, de dárselas, diciéndole que el Banco de la Provincia y el Banco Hipotecario—consta esto en el Diario de Sesiones—quedaban tal como estaban, que nada se innovaba.

A una réplica del señor Senador Pizarro, mi honorable colega el señor Senador por Tucuman, Dr. Paz, que está presente, representando á la misma Provincia, en un discurso breve y muy sustancial,—como todos los que dice el señor Senador por Tucuman,—con el criterio del hombre político y del legista, expuso clara y netamente el derecho y el hecho, á punto que no quedó absolutamente á los que impugnaban ese artículo una sola palabra que agregar. Bajo la impresion de esta declaracion el Senado sancionó la ley. Es os son los verdaderos antecedentes.

El señor Senador por Santiago, dice: el Senado no podia establecer una condicion que era deprimente de la soberanía nacional.

Ya me ocuparé de lo que se entiende por soberanía nacional y de lo que se entiende por privilegios; pero por el momento, me atengo al espíritu y á la letra clara y terminante de la ley de Capital.

El artículo 3° establece que el Banco Hipotecario queda como estaba.

Esta es la inteligencia con que el Congreso lo votó, este es el sentido recto de la letra; y sin embargo hoy, despues de seis años, cuando no hay ningun hecho nuevo que nos aconseje modificar esto, cuando no hay ninguna razon para variar esta condicion puesta en la ley, esta concesion del Congreso, esta nada, pero que existe y que, siendo un precepto, debe obligar á todos, tanto á los poderes públicos como á los ciudadanos, venimos á borrarla.

¿Porqué? no lo sé pero me parece que es una grande injusticia; y es una grande injusticia, porque vá contra un establecimiento de crédito que ha producido al país grandes beneficios. El Banco Hipotecario, dada la estension que habia tomado en sus operaciones dado el crédito de que goza, dado el conocimiento que se tenia en Europa de las cédulas que emitia, ha venido á salvar una crísis verdaderamente considerable para el pais que se hubiera desatado en la situacion en que estaban los Bancos Nacional y Provincial, que los obligaba á mantener sus descuentos restringidos, si él no hubiera acudido en socorro de todos los que se encontraban angustiados.

Mas, señor Presidente: el desenvolvimiento del Banco Hipotecario, mostrando que fuente de recursos tan poderosa era para el pais, ha sugerido la idea de crear un Banco Hipotecario Nacional.

Yo no simpatizo con la idea de este Banco Hipotecario como Nacional; más, creo que no es constitucional; hubiera votado si, con placer un concurso del Congreso poderoso para crear bancos hipotecarios en las Provincias sugetos á la legislacion provincial. Pero el hecho es que este Banco Hipotecario con carácter nacional, y del cual se esperan grandes beneficios para el pais, ha tenido su nacimiento en vista del desenvolvimiento del de la Provincia de Buenos Aires. Y yo digo, señor Presidente, ¿es posible que cuando hay una ley que establece un hecho de esta clase, se venga, sin embargo, contra esa ley, se venga, sin embargo, contra esa institucion?

Yo digo, señor Presidente, ¿es posible que, cuando hay una ley que lo establece, cuando hay hechos de esa clase, se vaya sin embargo contra esa ley; se vaya sin embargo con esos hechos? ¿En nombre de qué, señor? Yo no me lo esplico, yo no encuentro absolutamente una razon poderosa, una razon eficaz para aconcejar esta modificacion.

Se vá contra la ley y se vá contra la Constitucion. La Constitucion ha atribuido á las Provincias Argentinas una suma de derechos que nadie pudo tocarlos.

La Provincia de Buenos Aires tiene el derecho de tener esta institucion dentro de su territorio. Renunció, como se puede renunciar siempre á una suma de derechos, reservándose una parte al ceder esta ciudad; pero renunció á esta suma de derechos, para dar Capital á la República Argentina, haciendo un gran acto de abnegacion, si bien para algunos no fué acto de abnegacion, porque se dice que fué impuesto por las armas. Sí, señor Presidente, el aceptar el hecho, el renunciar á toda reivindicacion, fué el mas grande acto de abnegacion.

Era posible que con las armas se hubiera impuesto esa misma cesion, si hubiera habido quien tuviera bastante valor y corazon para esgrimir las armas contra los derechos establecidos por la Constitucion; pero, los hechos que solo se establecen por las armas, no son hechos duraderos, pues viene un dia, temprano ó tarde, en que desaparecen los hechos y se reivindica el derecho, que es lo único que está destinado á subsistir en el mundo.

Vamos, pues, señor Presidente, contra la ley y contra la Constitucion, vamos contra las utilidades que este mismo establecimiento ha dado al país y vamos ¿en nombre de qué, señor? ¿Vamos en nombre de la soberanía nacional; vamos en nombre de no aceptar cláusulas que son contrarias al decoro, al respeto y á la supremacía de la Nacion, tal vez? Así se entiende, señor; pero, yo me digo,—y esta es una de las ideas que me preocupan, porque veo que hacen camino en este momento—¿á dónde vamos si se entiende que la soberanía nacional es una especie de soberanía de derecho divino, que absorbe todos los derechos, y que no les deja á las diversas instituciones que se desenvuelven dentro, á la par y bajo la Constitucion Argentina, en la esfera de accion legal que tienen como consecuencia de esa misma soberanía? ¿Cómo se olvida que lo que muchos entienden hoy por soberanía nacional, no es la soberanía en las democracias y mucho menos en las democracias federativas; que puede serlo en las autocrácias donde todo poder, representante realmente de Dios sobre la tierra, de orígen divino, como se dice, se puede creer que está sobre todo y es la fuente del derecho, y que tiene, por consecuencia, la facultad de hacer y deshacer todo sin destruir la ley, sin destruir el derecho, porque de él dimana. Pero, en la democracia argentina, la soberanía nacional, la única que nosotros conocemos, la única forma en que puede entenderse, es aquella que reposa sobre la unanimidad de los ciudadanos; pero despues esta sobaranía nacional se ejercita tanto por el Congreso como por el Presidente de la República, camo por los Gobernadores de Provincia, como por las Legislaturas Provinciales, y, en una palabra, por todas las autoridades públicas que emanan de la voluntad del pueblo argentino, porque es en virtud de esa voluntad, proclamada en sus diversas convenciones, que se ha constituido en esta forma y se ha distribuido el ejercicio de su soberanía en los diversos poderes, en las diversas instituciones que la constituyen.

Esta es la verdadera nocion de la soberania! y no se puede decir que se ataca la soberania nacional, porque los poderes nacionales reconocen poderes provinciales, porque los poderes nacionales creen que no deben pasar mas allá del límite señalado por la Constitucion no solo en el ejercicio de las facultades de las autoridades provinciales, sinó aun en el ejercicio del derecho del último de los ciudadanos.

Los poderes que la Constitucion ha atribuido al Gobierno Nacional, como todos los poderes atribuidos á los funcionarios, son poderes limidos, son poderes que necesitan estar espresos en la Constitucion, y, sinó están expresos en la Constitucion, ó no existen en ella por implicancia y con una forma restrictiva como la implicancia debe estar en instituciones como las nuestras, esos poderes no existen y no se puede decir en manera alguna que la soberania se ataca, porque la soberania respeta una autoridad constituida en virtud de esa misma soberania.

Lo que sí se puede decir, es que se ataca á la soberanía nacional cuando las autoridades de una nacion acatan á las autoridades provinciales, porque éstas no son constituidas por una nacion estraña, no son constituidas por la carta de un poderoso, sinó por la voluntad del pueblo argentino, que se distribuye en diversas formas cuantas necesita distribuir sus poderes particulares.

Es, señor Presidente, el mayor de los errores, el creer que se ataca á la soberania nacional cuando se respeta las autoridades constituidas, cuando se respeta el libre ejercicio de las instituciones.

Se dice, cuando se sostiene el derecho de una provincia, que hay un sentimiento localista.

Yo, señor Presidente, tengo la pretension (puede ser que sea una de las tantas pretensiones que tienen los hombres,) que no puedo ser tachado de localista jamás. No he tenido en época alguna de mi vida arraigada esa pasion en mi alma. Era muy jóven; Buenos Aires estaba separada de la Confederacion; el sentimiento local se desenvolvia muy vivamente como sucede cuando las masas están enardecidas en formas que están al alcance de su espíritu ó sentimiento, y entonces recuerdo, puedo dar prueba de esto, no tuve una sola vez sentimiento local de simpatías de que mi provincia e tuviera sobre la Nacion ó fuera extraña á ella, ó que mi provincia pudiera dejar de ser parte de la Nacion Argentina.

He sido argentino desde que he tenido el sentimiento de la nacionalidad, espero tenerlo siempre y morir con él, y no le pediria á Dios otra cosa mas fervientemente que nunca me quitara de mi corazon este sentimiento nacional. Es precisamente porque tengo este sentimiento nacional que creo deber defender los derechos de la provincia de mi nacimiento, como defenderia los derechos de cualquiera otra provincia.

Se dice, pues, señor, es ser localista el oponerse á esta modificacion, y hoy, como el 80, tengo que desafiar las pasiones y las exaltaciones de los espíritus, defendiendo lo que yo entiendo que es defender el derecho nacional.

(Concluirá.)

¡Calumniadores!

Sin pararse en barras y teniendo en cuenta únicamente la verdad de aquel aforismo que dice que de la calumnia algo queda aún despues de haber sido destruida, el órgano del oficialismo nacional lanzó un gravísimo cargo contra la reconocida honorabilidad del Dr Llambi Campbell, pero en este caso la falsedad de la acusacion es tan manifiesta, q'en vez de conseguir sus inicuos propósitos, esa prensa representante y defensora de toda clase de desmanes gubernativos, solamente ha conseguido ponerse mas de relieve en su repelente fealdad moral.

Varios colegas han desmentido ya, con la detallada esposicion de los hechos, tal cual han sucedido, la injuriosa especie lanzada contra el Dr. Llambi Campbell; razon por la que nos encontramos relevados de esponer por nuestra parte el asunto en el terreno verdadero que ocupa, pero si esto es cierto, no lo es menos que nos sentimos en el caso de manifestar que ni los ódios políticos, ni la violencia de la polémica, ni aun la desesperada actitud en que puedan haber colocado á un diario las monstruosidades de la causa que defiende, autorizan á personas que se estimen honradas, para calumniar á nadie, imputándole actos que no ha cometido y que además son inverosímiles tratándose de personas de honrosísimos antecedentes.

La calumia de que nos ocupamos ha revestido tambien el carácter de una degradante cobardía puesto que tratándose de una sola persona y no de una corporacion, no se ha aguardado á que dicha persona, que se encuentra ausente, se presentara para desvanecer inmediatamente la injuria de que se la hecho objeto.

¡Era lo único que le faltaba á esa mísera gente del oficialismo! ¡Apelar á la calumnia!

¿Quién podrá en adelante conceder siquiera una sonrisa de desprecio á ciertos hombres de los que hoy figuran en las filas juariztas?

Nadie que se estime.

GRAN COMITÉ

PRIMERA SÉRIE

Presidente —Doctor Dardo Rocha.
Vice honorario —Adolfo Gonzalez Chaves.
Vice primeros —Senador Cláudio E. Stegman y Diputado al Congreso Agustin Vidal.
Vice segundos —Senador Felipe Aristegui y Diputado al Congreso, Santiago Luro.
Tesoreros —Senador Juan Ortiz de Rozas y Mateo Victorica.
Pro-Tesoreros—Ignacio Freyre, Natal T. de Torre, Senador Pedro A. Romero, Ernesto Bullrich.
Secretarios —Diputado al Congreso Manuel Lainez, Juan Dillon (hijo), Dr. Ramon A. de Toledo, Diputado Provincial Dr. Rodolfo Mones Cazon, id id Manuel F. Sanchez, id id Dr. Ishmael Bengolea, Ciriaco Arrechea, Ernesto R. Landivar Ricardo Centeno, Alberto Saenz Andrés Rolon, Cárlos M. Maldo

Vocales—Senador Julio Fonrouge, General Lúcio V. Mansilla, Reinaldo Otero, Dr. Alfredo Lahite, Belisario Huego, Pedro Piñeyro, Faustino M. Lezica, Emilio Parravicini, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Dr. Vicente Villamayor, Diputado al Congreso Robert Cano, Senador Pedro A. Rodriguez, Senador Juan Dillon Diputado provincial, Dr. Benjamin Castellanos, Honorio Acevedo, Manuel S. Aguirre, Diputado provincial, Cecilio Loez, Senador José Hernandez, Diputado provincial Manuel Romero, Meliton Panelo, Senador Baltasar Moreno, Norberto Quirno Pizarro, Coronel Hortensio Miguens, Diputado provincial Julio C. Naon, Juan Domingo Achával, Ramon Rivas, Senador Dr. Remigio Molinas, Diputado provincial Cornelio E. Romero, Dr. Luis Eizaguirre, Senador Antonio Carboni, José María Muñiz, Sulpicio A. Gomez, Dr. Paulino Llambi Campbell, Diputado provincial Juan J. Lanusse, Mariano Agreo, Diputado provincial Julio Arditi y Rocha, Julio Arditi, Diputado nacional Dr. José J. Araujo, Diputado nacional Márco Avellaneda, Diputado provincial Luis Andrade, Pedro V. Acevedo, Samuel Alberú, Elias Drauz, Felipe Amoedo, Tomás Acevedo, José H. Arce, Celestino Arce, Victoriano Arroyo, Daniel Anabia, Alejandro Amoretti, Dr. José A. Alcorta, Amadeo Ansano, Arturo Alais, Dr. Angel Arce Peñalva, Evaristo Alfaro, Eliseo Acevedo, Juan M. Argerich, Dr. Tristan Achával Rodriguez, Moisés Achával, Dr. Dalmiro Alsina, Paulino Amarante, Luis Alegre, Julio Achával, Francisco Juan Agüero, Agustin Alonzo, Robustiano Alegre, Manuel Aguar, Romualdo Alais, Manuel Argerich, Dr. José Casár Acheval, Pascual Alais, Dr. Francisco Ayerza, Dr. Junancio J. Arce, ingeniero Rómulo Ayerza, Ricardo Achával, Antonio Almeyra, Pastor Anabia, Ricardo Centesaa, Adolfo C. Acosta, Camilo Alvear, Juan M. Aura, Francisco Acuña, Manuel Alais, ingenieros Pedro Ranolt y Sebastian Berreta, Manuel G. Bonorino, Lúcas Ezequiel Barrenechea hijo), Cárlos Blomberg, Fernando Burdeu, Estéban Basso, Raymundo Bourdieu, Octavio de la Barra, Francisco Bulnes, Adolfo Bustes, Pedro Botet, diputado nacional Juan Coquet, senador Bernardo Calderon, Diego Chaves Lopez, diputado provincial Dr. Benjamin Canard, Juan Carreras, diputado provincial Miguel Calderon, Epitacio del Campo, diputado provincia Benjamin Chaves, ingeniero Jorge Coquet, diputado Gregorio J Casal, Cárlos Casares, Dr. José M. Casullo, Eleodoro del Castillo, José Conti, Juan P. Cardoso, Pio A Croza, Benito V. Corvalan, Luis M. Clavel, Manuel Contreras, Pedro Castex, Ramon N. Castex, Bernardo Carbajal, Juan A. Casacuberta, Canónigo Dr. Benjamin Carranza, Rafael Conoch, Cárlos J. Chaves, Ciriaco Cano, Mariano Cabral, Mariano Chameuil, Mariano Crespo, Francisco Casco, Alberto F. Comingues, Apolinario Cisneros, Manuel F. Cutiellos, Gundemaro Castilla, Federico Cabrera, Adolfo Correa, Martiniano Cejas, Lucio Casco, Lisandro Cevornaro, Paulino M. Cardoso, Cárlos Cuneo, Adolfo Cano, Lúcas Córdoba, Nolasco Córdoba, Emilio Córdoba, Márcos Castellini, Cárlos Caraza, Nereo Cabot, Federico Casacuberta, José P. Cuenca, Ricardo Cavilliste, Laurentino Caldente, Rodolfo Caldentey, Vicente Collins, Cárlos A. Davis, Dr. Mariano Demaria, senador al Congreso Dr. Aristóbulo del Valle, Lorenzo J. Doyhenard, Cárlos A. Diaz, Juan B. Dowling, Miguel Duffy, Emiliano F. Dominguez, Jacinto Diaz, Ingeniero Justo R. Dillon, Anacleto Dominguez, H. de la Canal, Juan Darquier, Rodolfo Dillon, Luis Doyhenard, Dr Juan J. Diaz, Cárlos D'Amico, Cláudio D'Amico, Gregorio Dillon, Manuel Diaz, Bernardo Duhalde, Dr. Pacífico Diaz, Abraham B. Dillon, A. Gonzalez, Avelino del Rio, Próspero Daurignac, Julio L. Dozo, Epifanio Diaz, Lisandro de la Cuesta, Lorenzo Ezcurra, Cárlos M. Echegaray, Vicente Etcheverry, Mariano Etcheverry, José A. Esquiago, Juan B. Español, José Luis Elordi Domingo Ezeiza (hijo), Osvaldo S. Eguia, Dr. Cárlos de Estrada, Pedro Elias, Pablo Egaña, Francisco Fernandez, Juan F. Font, Dr. Diego G. de la Fuente, Manuel M. Faramiñan, Juan Font, Cárlos A. Fajardo, Antonio Ferreiroa, Joaquin Fernandez, Dr. Eduardo Fidanza, Enrique V. Furst, Eduardo Sierra, Adolfo Fernandez Rojas, Juan Foconsend, Pablo Foconsend, Guillermo Fuentes, Dr. Julian Fernandez, Daniel Ford, Bernabé Font, Antonio Fonrouge, Manuel Gimenez, Ciriaco Gomez, Ramon Gomez, Tristan Gomez, Gervasio Gari, Enrique Guerrero, Dr. Jorge B. Gorostiaga, Cosme L. Gaviña, Alejandro M. Gache, Salustiano Garcia, Aurelio Galdames, Nicasio Garcia, Manuel G. Gonzalez, Juan D. Garcia, Tomás Garcia, Dr. Juan Garcia Fernandez, Camilo A. Gioranelli, Máximo Peralta, José Gonzalez Alejandro Gagliardo, Agapito Guisasola; Juan Gonzalez Cané, Jose M. Gonzalez, Lisandro Garcia, Pedro P. Galup, Luis E. Guerra, Samuel Gomez, Victoriano Gonzalez (padre), Victoriano J. Gonzalez, Miguel Griffen, Cárlos M. Godoy, Luis Gaeveler, Antonio Goyena, Pablo Gándara, Gerardo Gasquet, Ernesto B. Gomez, Antonio G. Gandolfo, José Gastelumendi, Martin Gonzalez, Estéban Guinart, P. Mujica, Dr. Miguel Garcia Fernandez, Teodoro Granel, Juan Henestrosa, Pedro Hauscarriaga, Juan M. Henestrosa, Enrique Harris, Mariano Iparraguirre, Lúcas Iparraguirre, Vicente Isnardi, Benjamin Iturre, Pedro J. Iparraguerra, Genaro Franzo, Julio Iturralde, diputado provincial Dr. José M. Jorge, Juan Jáuregui, Jorge Keen, Adrian Kiernan, Eduardo Lahitte, José Antonio Lagos, Dr. Vicente Lopez Cabanillas, Olimpo Linares, Joaquin Lopez Osornio, S. Lopez, Alberto Lezica, Santiago R. Loza, J, Casiano Lopez, E. Lopez, Miguel Lugones, E. Linch, José N Lopez, Enrique Lértora, Bernardo Lasalle, Rafael Laterre, Francisco Loray, Quintin de los Santos, Cosme Lorea, Pedro Landin, Agustin Leichós, Ubaldo Lastra, Félix Lastra, José Lopez Osornio, Anselmo Loza, senador Ladislao Martinez, Mariano Marenco, Raymundo Melara, Guillermo Martinez, Federico C. de Meyrélles, Alejandro Molinas, Ciriaco Madrid, doctor Ricardo Marcó del Pont, Matias B. J. Miñana, Manuel O. Molina, Angel J. Murga, Abraham Medina Edmundo Machado Florentino N. Martinez, Ezequiel Marquez, Victorio Marquez, Emilio J. Muñoz, José Menza, Juan G. Muñoz, Pedro Madariaga, Juan B. Molina, Alvaro Pinto, Ciriaco Diaz Gonzales, Jacinto P. Ramos, Eleuterio Martinez, Ramon Maldonado, Florentino Monterroso, Pedro Martinez Cadalga, Antonio Manzanares, Lorenzo Manterola, Federico C. de Meyrelles (hijo), Juan Montoto' Pedro C. Mayra, Dr. Ezequiel Miera, Cirilo Miranda, Jorge Moore, Benjamin Murga, Laureano Martinez, Rufino, Ambrosio del Molino Torres, Bernabé Martinez, Juan Jaime Munilla Miguel Madariaga, Mariano J. Marenco, Paul Matheus, Antonio Montenegro, Martin Miró, Florencio Nuñez, Tomás V. Newton, Ricardo Newton, Cipriano E. Newton, Luis J. Naon, Cárlos M. Naon, Benjamin Nogué, Luis G. Naon, Custodio Nuñez, Desiderio Natta, Sebastian Naon, Manuel Naon, Rufino Nuñez, Rómulo Nazar, Ramon M. Niño, doctor Eduardo Oliver, José L. Oliver, Pedro Oubiñas Ramon P. Obligado Santiago A. Oliva, Belisario Ortiz Basualdo, Teódulo Olivera, Domingo Oporti. Leandro Ojea, Juan A. Ozan, Mariano Orma, Emilo, Obligado, Eduardo M. Oliver, Fernando Otamendi, Alfonso M. Oliveto, Maximiano Oliver, Miguel Orostegui, César Oliveira, Aquilino Ochagaray, Emiliano Oliden, Cárlos Otero, Bernardino Parejas Miguel Plaza Montero, Cándido Plaza Montero. diputado provincial Santiago R. Pilotto Ceferino Peñalva, Félix Pereyra, Alberto Roldan, Alfonso Richard. Cárlos Pacheco, José A. Plazes, Eduardo Peralta Ramos, Juan L. Ponce de Leon, Juan J. Peredo, José Santos Pardo, Angel R. Pestaña, Pedro V. Palacios, Juan B. Peleran, Paulino Pastor, Emilia, no J, de la Puente, Francisco, Planos, Vicente M. Piñero- Basilio Peredal (hijo), Gervasio Paez, Luis J. Pondal, Dr Abel Pardo, ingeniero Enrique Peña, Mariano Pereyra, Francisco F. Passó, Manuel Quiroga, Eduardo Romero, Manuel A. Rodriguez, Anacleto Resta, Angel M. Rodriguez, Mariano Reynal, (hijo), Ezequiel Real de Anzúa, Miguel Riglos, Claudino Rodriguez, Federico Rodriguez, Manuel Ruiz, M. A. Rebello, Ventura Rodriguez, Rómulo Ramirez, Eduardo Rojo, Gregorio Ruiz Moreno, Fermin Rossell, Lúcio Raynoso, Victor Victorica, José Ignacio Robles, Santiago, Ratto, Rómulo Rodriguez, Arturo Richard, Sixto Rodriguez, Alejandro Rodriguez, Ciriaco Ruiz Huhidobro, José M. Recabarre, Tomás Ramella, Juan Manuel Romero, Felipe Riolfo, ingeniero Juan B Riva, Máximo Ribaud, Manuel Rendon, Nestor Rosales, Juan José Romero, Márcos Rodriguez, Gregorio M. Rodriguez, Dr. Alberto Ramayo, Juan M. Sagasta, Nemesio Ricard, Agustin Rocha, Dionisio Recabarren, Diputado provincial Félix Rivas, Arístides Sacristi, V. M. Souza, Carlos Sidders, Jorge Stehmann, Juan i Sierra, Dr. José H. Solveyra, Julian Solveyra, Francisco Silvano, Justo D. Sarmiento Teófilo Sanchez, .S c.C Susviela, Celedonio Losa, Bernardo Losa, rFrancisco H. Sarmiento, Elia Silva, Martiniano D. Sanchez, Eugenio Sicardi, ingeniero Laurentino Sienra Carranza, Daniel G. Silva, Manuel Salguero, Casimiro Smith, Florencio E. Ecoles, Pedro Somellera, Modesto Sanchez, P. Salvadores, Domingo Silva, Alberto Saenz, Jose S. Losa, P. Simonet, Cláudio M. Stegmann, Adolfo Stegmann, Enrique Stemann, Rosario Suarez, Sixto Scasso Juan Francisco Tarragona, Estéban S. Trejo, Enrique Tejerina, Rafael Torres, Feliciano Tobar, Daniel Torres, Mariano Torres Eduardo Torres, Dr. Rodolfo Tarragona, Senador Francisco Uriburu, General Napoleon Uriburu, Francisco Uzal, Cipriano Urquiza, José Vidal, Estéban Villanueva, Cipriano Baldez, Teniente coronel Floro I. Vega, Mariano Villamayor José Maria Velasquez, Benjamin Victorica, J. Urquiza, Manual A. Victorica, Valentin Vissillac, Félix A. Villegas, Eulogio Vergara, Dr. José J. Vidaurre, Manuel D. Varela, José Varela, Nicolás Villafañe, Nicandro Villar, Manuel Villamayor, Casimiro Villegas, José del Villar, Diego de la Vega, Nicandro Villar (hijo), Benedicto Vazquez, Domingo Vazquez, Ingeniero Guillermo White, J. Waldegarav, Ovidio Zubiaurre, Gerónimo Zuldarriaga, Samuel Zabala, Mario Zambonini, Bartolomé Zambonini, Honorio Ponce Manuel B. Passo, Pedro Achával, Agenor Abraguin, Ramon C. Cardoso, Piutarco Salgueiro, Pedro Achaval Agenor, Abraguin, Vicente Cuitino, Ramon C. Cardoso Cárlos Marenco, Emilio Muñoz, Rosendo Parejas, Honorio Ponce, Manuel B. Passo, Máximo Peralta, Juan M. Sagasta.

JUNTA EJECUTIVA

Presidente
DOCTOR D. DARDO ROCHA

Vice-Presidente honorario
ADOLFO GONZALEZ CHAVES

Vice primeros

Claudio F. Stegman	Agustin Vidal

Vice segundos

Felipe Aristegui	Doctor Santiago Luro

Tesoreros

Juan Ortiz de Rozas	Mateo Victorica

Sub-Tesoreros

Ignacio Freire	Pedro A. Romero
Natal T. de Torres	Ernesto Bullrich

Vocales

Dr. Julio Fonrouge	Gral. Lucio V. Mansilla
Reynaldo Otero	Dr. Alfredo Lahitte
Belisario Hueyo	Pedro Piñeyro
Faustino M. Lezica	Gral. Teodoro Garcia
Emilio Parravicini	Roberto Cano
Dr. V. Villamayor	Juan Dillon
Pedro A. Rodriguez	Honorio Acevedo
Dr. B. Castellanos	Cecilio Lopez
Manuel S Aguirre	Manuel Romero
José Hernandez	Baltasar Moreno
Meliton Panelo	Hortensio Miguens
Norberto Q. Pizarro	Juan F. Font
Julio G. Naon	Ramon Rivas
Domingo Achával	Cornelio Romero
D. Remijio Molinas	Antonio Carboni
Dr. Luis Eizaguirre	Sulpicio A. Gomez
José Maria Muñiz	Juan José Lanusse
Dr. P. L. Campbell	Francisco Tarragona

Secretarios

Dr. Rodolfo M. Cazon	Juan Dillon (hijo)
Dr. Ismael Bengolea	Ciriaco Arrechea
Manuel Lainez	Ricardo Centeno
Dr. R. Ayde Toledo	Cárlos M. Maldondo
Manuel T. Sanchez	Ernesto R. Landivar
Andrés Rolon	Alberto Saenz

SECCIONES

COMISION DE LA 1ª SECCION

Presidente—Juan Dillon.
Vice-Presidente 1°—Mateo Victorica.
Id 2°—Julio Fonrouge.
Tesorero—Andrés Rolon.
Secretario—Miguel Riglos.
Vocales—Manuel Brid, Rufino Romero, Federico Rodriguez, Lorenzo J. Doyhenard, Quintin de los Santos, Mariano Agrelo, Florencio E. Núñez, Plutarco Salguero Luis Naon, Bernardo Blanco, Luis I. Naon, José M. Casullo, Emilio Muñoz, Daniel Anabia, Lorenzo Ezcurra, Angel M. Rodriguez, Benjamin Paez, Mariano Villamayor, Benito V. Corvalan, Norberto Quirno Pizarro, Juan F. Font, Claudio Rodriguez, Márcos Diaz, Cárlos Pacheco, José H. Arce, Manuel Quiroga, Salustiano Garcia, Cárlos M. Etchegaray, Ezequiel Marquez.

COMISION DE LA 2ª SECCION

Presidente—Domingo Martinez.
Vice-Presidente 1°—Honorario Acevedo.
Id 2°—Manuel Romero.
Tesorero—Antonio Carboni,
Secretario—Manuel T. Sanchez.
Vocales—Tomás Acevedo, José M. Quiroga, Manuel G. Bonorino, Pedro Bermejo, Juan Slarin (hijo) Francisco Silvano, Mariano Iparraguirre, Luis Carrion, Juan P. Garcia, José S. Sosa, Lucio Reynoso, Pedro Castex, Manuel R. Molina, Félix Pereyra, Reinaldo Otero, Meliton Panelo; Emilio Obligado.

COMISION DE LA 3ª SECCION

Presidente—Alfredo Lahite.
Vice-Presidente—Baltasar Moreno.
Id 2°—José Hernandez.
Tesorero—Felipe Amoedo.
Secretario—Cárlos Carazza.
Vocales—Ciriaco Arrechea, Elías Arauz' José Sorabe Joaquin L. Osornio, Fernando Otamendi, Agustin Beruti, Pedro Gomez, Domingo Oporto, Pedro Bejarano, Albano Pinto, Sebastian Berreta, José Santos Pardo, Juan A. Ozan Dr. Celestino Arce.

COMISION DE LA 4ª SECCION

Presidente—Roberto Cano.
Vice-Presidente 1°—Agustin Vidal.
Jd 2°—José Maria Nuñiz.
Tesorero—Estéban S. Trejo.
Secretario—Pedro A. Romero.
Vocales—Miguel Calderon, Saturnino Lopez, Narciso Lugones, Daniel Miró, Emilio J. Nuñez, José Vidaurre, Álvaro Alzogaray, Angel R. Pestaña, José Alcorta, Britaldo Palacios, Avelino Cabrera, José A. Places, Julio C. Naon, Anacleto Resta, Francisco Duberty, Miguel Duffi, Juan B. Docólmi, Ciriaco Cano, Pedro V. Palacios, Juan A. Sierra, Celestino Dominguez, Juan G. Muñoz.

COMISION DE LA 5ª SECCIOM

—Presidente—Manuel S. Aguirre.
—Vice—Presidente 10—Felipe Aristegui.
Id 20—Emilio Parravicini.
Tesorero—Miguel Plaza Montero.
Secretario—Dr. Remigio Molinas.
Vocales—Florentino Arredondo, Mariano Etcheverry, Alejandro Molinas, Giriaco Madrid, Vicente Lopez, Santiago Raffo, Ricardo Newton, Manuel M. Faramiñan, Basilio Martinez, Miguel Lugones, Zenon Videla Dorna, José Vidal, Exequiel Real de Azua, Santos Villafañe.

COMISION DE LA 6ª SECCION

Presidente—Pedro A. Rodriguez.
Vice-Presidente 10—Sulpicio A. Gomez.
Id 20—Ovidio Zubiaurre.
Tesorero—Cecilio Lopez.
Secretario—Jacinto Peralta Ramos.
Vocales—Pedro Oubiñas, Ceferino Peñalva, Arístides Sacristi, Jorge Keen, Juan R. Claro, Aurelio F. Aspiazú, Ciriaco Gomez, Eduardo Fidanza, Gregorio Casal, Benigno F. Aveleyra, Juan J. Biedma, Estanislao Alday, Enrique Tejerina, Alberto Serantes, Sebastian Barrionuevo, Hortensio Miguens, Juan F. Peredo, Emiliano Valdes, Ramon P. Obligado, A. J. Murga, Bernardo Arriaga, Genaro Irano, Alejandro Rodriguez, Agustin Lara, Rosendo Parejas, Bernardino Parejas, Juan Correras: Belisario Garcia, Juan Henestrosa, Mariano Reynal hijo, Juan P. Córdoba, Mariano F. Crespo, Peralta Ramos, Antonio Montenegro, Ramon Gomez, Sixto Rodriguez, Juan de Dios Aguilar.

REPRESENTANTE
DE
EL DEMOCRATA
EN
AYACUCHO

TANDIL, JUAREZ, NECOCHEA. LOBERIA, BALCARCE, MAR DEL PLATA, MAIPÚ, RAUCH, LAS FLORES, SALADO, RANCHOS, ALVEAR, TAPALQUÉ, AZUL Y OLAVARRIA.

Prevenimos á los habitantes de los partidos arriba espresados que desde la fecha el Sr D. Adolfo Fernandez y Rojas ha sido nombrado representante de la empresa de *El Democrata* para todo lo cocerniente á impresiones suscriciones publicaciones en general-

Las personas que residen en los partidos nombrados pueden entenderse con el Sr. Fernandez y Rojas quisn atenderá inmediatamente las órdenes que se le trasmitan Todos aquellos que tengan cuotas corrientes con esta empresa pueden continuar dirigiendose directamente á la administracion de este diario en caso de así convenirles.

Vemos que la Intendencia Municipal que tanto se preocupa por el ornato público en la parte que se refiere á hermosear aquellos parajes del Municipio frecuentados por la alta sociedad, se preocupa muy poco, en cambio, por el verdadero adelanto social representado en el desarrollo y difusion de la enseñanza primaria.

CABOS SUELTOS

Por fin, parece que ha quedado terminado el sumario instruido con motivo de las denuncias referentes al Instituto de Sordo-Mudos, y segun las versiones de dos colegas reputados como bien informados y como serios, parece que se ha habido en este asunto alguna culpabilidad por parte del canónigo Sr. Balestra, la cosa no ha sido tan grave como parecia, y como anunciaban el clamoreo y aparato que desde los primeros momentos se levantó.

Tan es así, que *La Nacion* dice que el Dr. Barros, encargado de levantar el sumario, opina que el Sr. Balestra puede quedar nuevamente al frente del Instituto.

Sin embargo de esto, el mismo diario manifiesta que han resultado fundados muchos de los cargos que se formularon contra el Sr. Balestra, y añade que con respecto á inmoralidad, quedan en pié sospechas *vehementes*.

Por nuestra parte, ante versiones tan contradictorias y hablando sin ambajes, tan irracionales, no podemos sacar en limpio mas que una de estas dos cosas:

O el señor Barros al declarar que apesar de existir *vehementes* sospechas de inmoralidad el señor Balestra puede seguir en la Direccion del Instituto, manifiesta virtualmente que su criterio está un tanto averiado, ó lo de las sospechas *vehementes* de inmoralidad de que *La Nacion* habla, constituyen una especie falsa y calumniosa que dice muy poco en favor de quien la propala.

Si hay quien de los hechos indicados deduzca lógicamente otra cosa......que avise.

El mismo colega, *La Nacion*, dá cuenta á sus lectores, de lo siguiente:

El Comandante señor Pacheco, segundo Intendente de la Casa Rosada, en uso perfecto de sus atribuciones, dá la consigna de que despues de las ocho de la noche no se permitiera la entrada en palacio, de ninguna mujer.

Y......con efecto; al poco rato se presenta el Intendente número uno, Coronel del Campo, acompañado, segun dice *La Nacion*, de una persona con quien rezaba la prohibicion de entrar.

El soldado de guardia manifiesta al Coronel la órden que tiene.

El Coronel se atufa, pero como todavia no estaba mas que atufado, pudo comprender que si el pobre soldado habia recibido aquella consigna, no podia menos de cumplirla y en consecuencia, aquel penetró solo en el edificio, pero inmediatamente hubo de ocurrírsele que si bien habia que cumplir con la ordenanza, tratándose en aquella ocasion de sufrir con ella una contrariedad nada menos que el Intendente de palacio, era preciso, indispensable, que hubiese una víctima expiatoria que mediante unos buenos latigazos ó cosa parecida, comprendiese que el cumplimiento del deber en ciertos casos y para cierta clase de personas, es....una barbaridad.

En consecuencia, llama el Coronel al oficial de guardia, le ordena que releve inmediatamente al soldado y que *inda maiz* le aplique un buen castigo.

El oficial procediendo perfectísimamente bien, releva al centinela y entonces, el pundonoroso Coronel le toma de un brazo y le dá unos cuantos *zamarreos*, procediendo generosamente, é insiste con el oficial para que se aplique al soldado un castigo.

Pero el oficial, que por lo visto es un buen oficial, no solo dejó sin cumplimiento la órden del Coronel sinó que cuando este se retiró, puso en libertad al soldado.

Mientras tanto, el Coronel averigua de quien ha partido la consigna y al saber que procedia del Comandante Sr. Pacheco, le busca y le espeta una andanada de inconveniencias, llegando, segun dice el colega *informante*, hasta amenazarle; pero el Comandante que si bien está dotado de un buen carácter sabe perfectamente mantener su dignidad á la altura que le corresponde, se encara con el Coronel y le manifiesta sin rodeos, que si no se reporta, bien á bien, él le hará reportarse mal á mal y entonces el bueno del Coronel le contesta q' vá á quejarse al Dr. Cavarria y la emprende en derechura al despacho del Ministro, pero se conoce que cuando estaba ya próximo á llegar, se le ocurrió pensar que si en todo aquello habia alguno que no tenia pizca de razon, ese *uno* era precisamente él; por cuyo motivo hizo de pronto un cuarto de conversion y se fué, sin duda á pegarla con cualquier otro.

Autos vistos.

Que casi no pasa dia en que el Coronel del Campo no provoque algun conflicto, y considerando que es muy poco decoroso que á cada momento se produzcan escenas desagradables y de todo punto inconvenientes en la Casa Rosada, créemos que debia darse al referido Coronel otro empleo, en donde su irascibilidad, por lo menos, no produjese efectos tan deplorables.

El siguiente aserto es de un colega que nos merece crédito:

«Con repeticion nos llegan informes de que algunos funcionarios policiales emplean la influencia que les dá la autoridad que invisten para compeler á hombres que pueden ser perjudicados por su desobediencia, á que se suscriban á diarios determinados, dejando los que espontáneamente toman.

Comprobado el hecho, el proceder merece el mas duro calificativo. ¿A dónde iríamos á parar si se permite á las influencias oficiales que pesen hasta en la conciencia de las gentes en el acto privado de suscribirse al diario de sus simpatías?

No es lícito, es inmoral el uso de tal resorte, sea que el empleado obedezca á sus propias inspiraciones, sea que ejecute encargos agenos.

Hemos iniciado indagaciones sérias para averiguar lo que haya realmente al respecto, para tratar el asunto con la detencion que exije».

Por si, lector, dijeres ser comento,
Como me lo contaron, te lo cuento.

Y como es muy natural, muy propio y muy justo, que por nuestra parte echemos tambien nuestro correspondiente cuarto á espadas en este asunto, consignaremos:

Primero: que si la denuncia que nos ocupa es cierta, la Policia se hace muy poco favor desempeñando papeles que sobre no ser de su incumbencia, son de suyo poco decorosos.

Segundo: que en el mero hecho de buscar un diario suscriciones por medios tan reprobados, dá á entender bien á las claras que su redaccion tiene muy poco *meollo* para despertar con sus medios intelectuales el interés del público y:

Tercero y último: que como no estamos en tierra de lobos, todas aquellas personas que bajo amenazas se vean obligadas á suscribirse á un diario con cuyas doctrinas no simpatizan, para desquitarse en algo de la imposicion de que son víctimas, propalarán, comentaran y en definitiva se reiran de la miseria moral de aquellos diarios que tienen que nutrirse á espensas de la degradacion y *atorrantismo* de sus propios redactores.

Con que.......abur.

Dicen que dicen que está próxima á celebrarse una conferencia, cuyo asunto será la futura gobernacion de la Provincia, entre el General Roca, el Dr. D'Amico y el Dr. Achával.

—¿Y el señor Paz?

—Corre de cuenta del General Roca.

—¿Que bicoca?

Candidatura Achaval

Lincoln, Agosto de 1886—El señor Presidente del «Club Pacista del Partido.»—Como miembros del «Comité Autonomista Nacional» del cual es jefe el Dr. Dardo Rocha, no nos es posible continuar formando parte de la fraccion que sostiene la candidatura del señor don Máximo Paz, para la futura Gobernacion de la Provincia, á la cual solo nos adherimos en la creencia de que hubiese sido sostenida por el partido.

Por esta razon, y por la de simpatizar con la candidatura del Dr. Nicolás Achával, levantada y sostenida por el «Gran Partido» á que pertenecemos, pedimos á Vd. se sirva eliminar nuestros nombres de la lista del Comité que Vd. preside.

Saludamos á Vd. atentamente—Antonio B. Gallino, José Mensa, Marcial Muñoz, Alvaro Alzogaray, Paulino Gonzalez, Fortunato Lanza, Pedro A. Cambas.

Lincoln, Agosto de 1886—Al Sr. Presidente del «Club Pacista del Partido»—No habiendo autorizado á persona alguna á que suscriba nuestros nombres en la proclamacion del señor don Máximo Paz, para futuro Gobernador de la Provincia y perteneciendo al Gran Partido Autonomista Nacional del cual es jefe el Dr. Dardo Rocha, y que sostiene hoy la candidatura del Dr. don Nicolas Achával, pedimos á Vd. se sirva eliminar nuestros nombres de la lista á que nos referimos.

Saludamos á V. atentamente—Lucrecio Chaves, Manuel Lobos, Juan Gorosito, Ciriaco Rodriguez, Luis Olivera, Cláudio Goycoolea, Inocencio Gorosito, Cirilo Chaves, Baldomero Caraballo, Mateo Lescano, Juan Romero, Avelino Mansilla, Luis Carmona, Rómulo Lopez, Cornelio Diaz, Francisco Perez, José Benitez, Benito Iman, Borjas Iman, Silvestre Arias, Ambrosio Agnese, Antonio Agnesse, Narciso Aguilera, Adolfo Bozo, Telésfono Barrera, Antonio Bravo, Pedro Belen, Abdon Bustamante, Eleuterio Casilla, Agustin Ciesa, Gervasio Chasarreta, Alejo Campana, Anacleto Godoy, Maria-

no Galvan, Liberato Guzman, Fortunato Ibarra, Ignacio Leguizamon, Félix Lopez, Ramon Lucero, Antonio Lopez, Pedro Martinez, Tomás A. Pereyra, Vicente Pereyra, Juan Pereyra, José Peralta, Baldomero Palomeque, Agustin Porcel, Domingo Romero, Paulino Suarez, Miguel Santillan, Miguel Ubilla, Candelario Zárate, Luis Garibotti.

En el pueblo de Lavalle Norte á los seis dias del mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis, reunidos los vecinos que al final firmamos con el objeto de constituir un centro político, que responda á los trabajos que se hacen por el Partido Autonomista Nacional, de que es Jefe el patriota Dr. Dardo Rocha, en favor de la candidatura del Dr. Nicolás Achával á la futura gobernacion de Buenos Aires, y prévia conformidad de no omitir sac ificio alguno para obtener su triunfo, se procedió al nombramiento de una Comision Directiva, la que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios—Dr. Dardo Rocha y Cornelio E. Romero.

Presidente—Silvestre Arias.

Vice-Presidente—Pedro I. Garcia.

Tesorero—Juan Perez.

Secrerarios — Cláudio Goycoolea, Vicente Zalazar.

Vocales—José Gavino Lopez, Ciriaco Rodriguez, Joaquin Sosa, Juan M. Rimada, Venancio Lopez, Domingo Lopez, Presentacion Rodriguez, Baltasar Lopez, Luis Lopez, Zacarias Bramajo, Nicolás Rimada, Bernabé Lopez, Calixto Lopez, Juan Etcheon, Manuel Melo, Alejandro Conti, Juan Lopez, José Casella, Cárlos Casella, Juan M. Lopez, Segundo Lima, Francisco Peralta, José Olguin, Felipe Orellano, Estéban Perez, Julian Garcia, Laureano Pereyra, Elias Campos, Mateo Fuentes, José Argüello, José Ocampo, Emilio Mendez, Martin Alanis.

Es cópia fiel del original—SILVESTRE ARIAS, Presidente—*Vicente Zalazar, Cláudio Goycoolea*, Secretarios.

Lavalle Norte, Setiembre 6 de 1886—Señor Presidente del Club Pacista de Lincoln, don Andrés Sein—Cuando suscribimos con nuestra firma la conformidad de formar parte en la Comision que dirige los trabajos en favor del señor Máximo Paz para la futura Gobernacion de la Provincia, fué porque creimos que seria el candidato que levantaria el gran Partido Autonomista Nacional, que reconoce por Jefe al patriota ciudadano Dardo Rocha, como se nos habia hecho comprender.

Pero como los acontecimientos políticos que se han producido, nos han convencido de lo contrario, puesto que ha nacido de las filas de dicho partido la candidatura del Dr. Nicolás Achaval para la espresada gobernacion, pedimos á vd. se sirva eliminar nuestros nombres de dicha comision.

Saludamos á vd. atentamente.

Silvestre Arias, Cláudio Goycoolea, José Gabino Lopez, Juan M. Rimado, Presentacion Rodriguez, Venancio Lopez. Manuel Melo, Juan Perez, Alejandro Conti, Vicente Zalazar, José Casellas, Cárlos Casellas, Segundo Limo, Felipe Ruiz.

Los que suscriben, vecinos de Lavalle al Norte *declaramos*: que hemos visto con sorpresa figurar nuestros nombres en la comision de un club pacista de esta localidad—No hemos autorizado á nadie en este sentido; pues en nuestro carácter de estrangeros, no nos es permitido inmiscuirnos en cuestiones políticas, no perteneciendo, por consiguiente á ningun partido de los que se disputan el triunfo en la presente lucha electoral.

Lavalle al Norte, Setiembre 5 de 1886—Miguel Murguiondo, Pedro Murguiondo, Francisco Murguiondo, Andrés Gil, Juan Corrotto, José Corotto.

Lavalle Norte, Setiembre 6 de 1886—Habiendo visto figurar mi nombre en la comision de un club pacista de este punto, declaro en honor á la verdad: *que no he autorizado* á persona alguna para que haga uso de mi nombre en tal sentido.—*Celestino D. Roques.*

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 17.

Ignórase el paradero dy don Hermenegildo Palomeque que fué detenido con motivo del atentado contra el Presidente y puesto al poco tiempo en libertad. La familia hace vivas gestiones para encontrarle.

—A consecuencia del buen estado relativo, de salud del General Santos, los médicos créen que es inoficioso la publicacion del boletin facultativo.

—No se ha podido indentificar aún la personalidad del suicida que apareció ahorcado en el reducto.

—Con muy mediano éxito se presentó anoche *Theodora*. El teatro no obstante, estaba lleno.

—El representante de Italia marqués Galletti ha recibido una nota de su Gobierno manifestándole estar conforme con su conducta con motivo de los sucesos de Julio.

—Se anuncia que Cassio Farinha, próximo á llegar acusará á *La Nacion* y la *La Situacion* por haber declarado dichos diarios que cuando los sucesos de Paso Hondo habíase veudido aquel, al Gobierno Oriental.

—Anoche llagó á este puerto conduciendo el cadáver del práctico aleman Luciano Rey que falleció repentinamente á su bordo, el Cútter *Guardia Nacional.*

—Con el objeto de visitar á su señora madre que está gravemente enferma llegó á esta el cónsul Ventura Fernandez.

COMERCIO

Setiembre 17

El total de transacciones en metálico realizadas ayer, ascendió á la suma de 4.449,600 pesos, de los cuales 3.311,300 en la primera rueda. La tendencia de suba manifestóse desde el primer momento y se acentuó despues apesar de las fuertes compras de un caracterizado corredor bajista. Los precios al contado abrieron en la primera rueda á 118 y subieron luego hasta cerrar firmes á 119 40; para fin de mes abrieron á 118 50, declinaron luego hasta 117 80 y volvieron á afirmarse para cerrar á 119 10. Para fin de Octubre á 118 y 118 50 respectivamente.

Resúmen de las transacciones:

Al contado —97100 á 118, 118 10, 118 20, 118 70, 119 30, 119, 119 20, 119 40.

Setiembre 18—334200 á 118 70, 118, 118 20, 118 50, 119, 119 20, 119 10.

Id 25—20000 á 118 80.

Id 30—1 420,000 á 118 50, 118 40. 118 117 90, 117 80, 118 20, 118 50, 118 60, 118 70, 119, 119 20, 119 19.

Octubre 15—5000 á 118 50.

Id 31—1.380,000 á 118, 117 90, 117 80, 117 50, 117 70, 118, 118 20, 118 50, 118 40, 118 10, 118 20, 118 50.

Noviembre 15—5000 á 118 50.

Id 30—150000 á 118.

Total—3.311,300 pesos.

En la segunda rueda las transacciones fueron mas limitadas que en la primera, pero se afirmaron aún mas los precios para todas fechas, realizándose:

Setiembre 18—243300 á 119 50, 119, 119 20, 119 40, 119 60, 119 80, 119 70, 119 90, 120, 120 10.

Id 30—980000 á 119 50, 119 40, 119 30, 119 20, 119 60, 119 80, 120, 119 90, 120 10, 120 20

Octubre 31—415000 á 118 30, 118 60, 118. 80, 118 50, 118 70, 119, 119 10, 119 20, 119 40, 119 30.

Total—1.638,300 pesos.

—En Cédulas Hipotecarias hubo regular movimiento, manteniendo todas las séries, con diferencia poco sensibles, las cotizaciones de la víspera.

En la primera rueda se hicieron las siguientes operaciones:

Série E—Al contado: 4.0:0 pesos á 78.

Série G—Al contado: 4 350 á 81 30, 81.

Série Y—Al contado: 16 500 á 93 50, 93.

Setiembae 18—15000 á 93 50.

Setiembre 30—150 000 á 93 90, 93 70, 93 50. 93 90, 93 80, 93 30, 93.

Série J—Al contado: 4000 á 91 20.

Octubre 31—20,000 á 90.

Total 213, 950 pesos.

En la segunda rueda estos títulos esperimentaron una pequeña declinacion, con motivo de las fuertes cantidades acordadas ayer en préstamo por el Directorio del establecimiento.

Se realizaron.

Série F—Setiembre 18: 16000 pesos á 75 59

Série I—Setiembre 18: 2 800 á 93.

Setiembre 30— 85, 000 á 92 80, 93, 91 50 92 20.

Octubre 31: 30000 á 92.

Série G—Setiembre 18: 50000 á 89 70, 89.

Octubre 1º: 40,000 á 90.

Octubre 31: 50,000 á 89 70.

Total 273,800 pesos.

—En la primera rueda se anotaron para hoy 20 acciones á 234; para fin de mes 850 á 236 y para fin de Octubre 1500 á 285 50 y 236.

—En la segunda rueda: para fin de mes 300 acciones y para fin de Octubre 200 á 235.

—Del Banco Constructor de La Plata se consignaron en la primera rueda al contado 109 acciones á 200 y en la segunda 50 para fin de mes al mismo tipo.

—En bonos municipales se vendieron al contado 10,000 pesos á 70 °/o.

—En otros títulos no se hizo nada.

—Cambios y descuentos sin variacion.

MAS NOVEDADES

¿Hasta cuando?—Existe una disposicion de la Prefectura Marítima, por la cual los vaporcitos al servicio del Puerto no pueden conducir mas pasageros que los que marca su capacidad máxima.

Con el desembarco de inmigrantes sucede una cosa que no solamente es irregular sino hasta inhumana, pues no solo una vez, hemos visto que vaporcitos que tienen solo capacidad para 150 pasageros han traido 250 y hasta 300 inmigrantes.

Como el dia menos pensado puede suceder una desgracia, es que damos la voz de alerta á las autoridadas respectivas á fin de que con tiempo tomen oportunas medidas y no esperen se produzcan desgracias para despues proceder como corresponda.

La vida de una persona vale mas que cualquier multa que pueda aplicarse despues de producirse los hechos.

Confiamos en que el activo Gefe de la Ayudantía, Capitan La Serna, que tanto se preocupa de organizar el servicio no echará en saco roto estas observaciones.

Inscripcion — Desde el primero del entrante mes se abre en la Intendencia Municipal la inscripcion de la casa de inquilinato, bodegones, restaurants, tambos etc., que están comprendidos en la ordenanzas de 16 de Junio del 71 y 30 de Octubre de 1885.

La inscripcion en el rejistro anual se efectuará en la oficina de Inspeccion, durante los meses de Octubre y Noviembre.

Robos—Tres veces han sido robadas las bombas del braso á gas que tiene el Escribano Nacional de Marina señor Larraza, en el saguan de su casa calle Defensa 628.

Las diligencias practicadas por la comisaria de la seccion 14 no ha dado resultado alguno.

Construcion de un galpon—Ha sido pasado á informe del Inspector de Rentas una nota que el Jefe del Resguardo de Santa Ana (Misiones) elevó á la Direccion General de Rentas pidiendo la autorizacion para construir una casa con destino á un galpon que sirva de depósito á as mercaderias que van consignadas á ese punto.

Conferencias á efectuarse—En los salones de la Sociedad Rural Argentina tendrá lugar el Miércoles próximo á las 8 de la noche una conferencia dada por el señor Pedro Leon Martinez cuyo tema será la conservacion de las carnes.

El doctor R. Wernicke anuncia otra en el mismo local para el Lúnes 27 del corriente, la cual versará sobre las enfermedades en los ganados.

Creacion de una sucursal—La Direccion General de Correos ha elevado á la aprobacion del Ministerio respectivo una solicitud que ha dirijido el Administrador del Rosario pidiendo se autorize la creaccion de una sucursal en el paraje denominado «El Sauce» en vista de la importancia comercial y distancia que exite de la Capital, por lo que se hace difícil muchas veces distribuir con regularidad la correspondencia en ese punto.

La cortesana Fanny Lear — Ha muerto la famosa cortesana Fanny Lear, que habia nacido en la América del Norte, y cuyo verdadero nombre era Hattie Blackford.

Era una cortesana, pero no una *demi-mondaine*, es decir, pertenecia á una clase de mujeres galantes que actualmente no se conoce ya.

Como hija de un *clergyman*, habia recibido educacion esmerada y brillante: era, además, mujer espiritual, elegante, impresionable y de gustos delicados. Jamás admitió entre sus amigos á hombres mal educados ó groseros.

Su retrato moral puede hacerse con una frase: era mujer peligrosa, pero seductora é irresistible para los hombres de talento y de espíritu elevado.

Su libro *La novela de una americana en Rusia* hizo gran ruido, hasta el punto de que muchos ejemplares se evndieron á 300 francos.

Era una especie de Memorias intimas, en que Fanny Lear relataba extrañas aventuras de su vida. Pero todavia promete causar mas sensacion la segunda parte de esas Memorias, que ha dejado inéditas, ordenando á su hija que las publicase despues de la muerte de la que tantas veces ha ocupado á la crónica mundana.

La hija de Mme Lear es muy jóven y bellísima; no ha conocido los tiempos de la opulencia de su madre, y si solo el abandono y las privaciones de los últimos años, tanto que apenas ha podido costear los gastos de entierro, de la desgraciada autora de su existencia, que, como Cora Pearl, ha muerto en la miseria.

Pasageros del «Provence» — Con destino á los puertos de Génova y Marsella zarpará hoy de nuestra rada el vapor francés «Provence», conduciendo los siguientes pasageros:

Dolores Rebarte, Cármen Badó, Damian Balaguer, José Rebarte, Pedro Badó, Pedro Cominado, Domingo Mazzoni, Fanny Bost, Luis Fernandez y 160 de tercera clase.

Orden de pago—El Tesorero del Concejo Nacional de Educacion ha recibido órden de la Superioridad para que proceda á efectuar el pago de los gastos y sueldos correspondientes al mes de Mayo y Junio del personal docente de las escuelas establecidas en el Rio Negro.

Nuevo Gerente—La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina en su última sesion que celebró, resolvió nombrar al señor Mauricio P. Daract Gerente de esa asociacion en reemplazo de D. Victor Suarez que fue jubilado.

Comercio de cacao—El Administrador de Rentas de Jujuy ha elevado á la Dirreccion del ramo una nota que le ha sido pasada por el Receptor del Departamento de la Quiaca, dando cuenta de que el comercio de tránsito de cacao de Bolivia á Salta, se hace simulando ser desde el primer punto hasta el estrangero.

Colocacion de un cable — El Inspector principal del Rosario ha remitido á la Direccion del ramo los planos y traza que seguirá un nuevo cable que va á ser colocado entre Santa Fé y Paraná.

En tal virtud, pide se solicite del Ministerio de la Guerra 37 kilómetros de cable de torpedo á fin de con los 13 de primera clase que la Direccion de Telégrafos remitirá en oportunidad llevar á cabo dicha obra, que ha sido presupuestada en 6278 pesos.

Consultas sobre ovejas—De acuerdo con la consulta que el Juez de 1ª Instancia de la Provincia de Buenos Aires, hiciera con fecha 12 de Julio del corriente año, á la sociedad Rural Argentina, respecto á cual era el precio de que tenian 1400 ovejas merinas ordinarias en el año de 1865 en los partidos de Mar Chiquita y si era sierto que salian de doce á trece pesos moneda corriente cada una de ellas, la comision especial que fué nombrada por dicha asociacion; para dictaminar sobre el asunto se ha espedido, manifestando que el precio en los meses de Setiembre y Octubre, antes de la esquila de las ovejas ordinarias a corte, era de veinte á veinte y cinco ps. moneda corriente, en los partidos Mar Chiquita, Tuyú y Ajó, y recordando que en ese año se hicieran tambien varias ventas al referido precio.

Al mismo tiempo por lo que pudiera ser de algun interés el Juez consultante espone que la baja en la hacienda lanar comenzó el año 1869 habiendo habido en este último año una fuerte epidemia en la hacienda ovina del Partido de Mar Chiquita y lindero y un temporal á principios de Setiembre, de cuya resultas murieron haciendas vacunas, yeguarizas y ovinas.

Nombramientos municipales —El Intendente Municipal nombró ayer al señor D. Cárlos Bnchiazzo oficial primero de la Oficina de Obras Públicas en reemplazo de D. Martin Elordi que ha sido ascendido á Ayudante delineador.

Para la oficina de delineadores ha sido nombrado en carácter de escribiente el Sr. Alfedro Saavedra.

Venta importante— Ante la escribania general de marina se estendió ayer la escritura de venta del vapor nacional «Gran Chaco», vendido por los señores Torrado y Molero en la suma de 120,000 pesos oro.

El nuevo dueño señor José Herrera, destinará dicho buque para hacer la carrera esclusivamente desde nuestro puerto al Cabo de las Vírgenes.

Monumento á Colon — El Dr. Rocha, cuyo concurso fué solicitado por el Centro Gallego, á favor de la ereccion del monumento á Colon, ha contestado á dicha asociacion, en los siguientes términos:

Buenos Aires, Setiembre de 1886.

Señor D. Laureano Carballeda, Presidente de la Junta Directiva del monumento á Colon.

Señor Presidente:

Me he impuesto de la circular q' me ha sido dirigida solicitando mi cooperacion para la obra del monumento á Colon—proyecto noble y generoso que el Centro Gallego ha lanzado y propuso realizar.

Me asocio con verdadera satisfaccion á este acto de justicia, que importa no solo cumplir un alto deber para con quien entregó la América á la civilizacion sinó por que así tambien rendimos el homenaje de nuestras simpatias y cariño á la gloriosa España, que protegió la inmortal empresa de Colon.

Puede el Centro Gallego contar con mi concurso y sírvase el señor Presidente aceptar la espresion; de mis sentimientos de consideracion y estima, con que soy su affmo. S. S.

Dardo Rocha.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Exposicion de vistas—Calle Rivadavia 835—Exhibicion de noche y dia—Cuarenta y cuatro entes—Grandes novedades y regalos á los espectadores—Entrada 20 centavos.

Panorama de Buenos Aires—Iluminacion eléctrica, efecto sorprendente, ilusion mágica—Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 p. m. hasta las 10 p. m.—Exposicion de dia de las 8 a. m. á as 6 p. m.—Entrada de dia y de noche 50 centavos, media 25—NOTA: A las ocho en punto e la salida y puesta del sol

La Florida—Domingo 19 de Setiembre gran romeria con bailes españoles, gran orquesta y gaita—Entrada para caballeros 50 centavos, id para señoras gratis. Las puertas abiertas á la 1 1/2 hasta las 5 de la tarde.—Nota: Habrá romerias todos los Domingos y dias de fiesta siempre que el tiempo lo permita.

Gran Panorama del Plata— Unico especial para familias Cuyo 383, frente al Mercado el Plata—Arreglado y decorado al estilo japonés—Precios: caballeros 30 centavos, señoras 15, niños 11—Gran funcion todos los dias hasta las 12 de la noche—Vistas nuevas—Sangriento combate Audulat—Horrible incendio de un teatro en Nueva York: muertos y heridos—Esplosion de un volcan en Sicilia: derrumbamiento de casas y edificios públicos—Infinidad de vistas panorámica, y estereoscópicas de doble efecto—Vistas nuevas todas las semanas—La caza del oso en los Pirineos—Divertimiento barato, instructivo y recreativo—Especial para familias—Las señoras pagan solo 15 centavos los niños 10.

Politeama Umberto I—Gran compañia ecuestre, acrobática, mímica y equilibrista—Director: Pablo Raffetto (á) 40 onzas—Gran coleccion zoológica compuesta de 30 animales—Sábado 18 de Setiembre, gran funcion, con la pantomima "Los bandidos de Sierra Morena".

PARA TODOS

Cocinera con cama se necesita en la calle Rivadadavia 74.

Tarjetas al minuto

toda clase de impresiones se hacen á precios sin competencia en el establecimiento tipográfico calle Perú 143 á 2 1/2 cuadras de la plaza Victoria.

Cuentas, circulares,

memorandums, tarjetas blancas, de colores, con crómos y de lujo, parciales, folletos, planos, diarios, manifiestos, recibos talonarios, etc. se hacen la calle Perú 143 á precios sin competencia

A un peso m|n. el

100 de targetas se hacen al minuto en la calle Perú 143, impresiones rápidas comerciales y de lujo á precios sin competencia,

EN ESTA CASA SE HACEN

TARGETAS AL MINUTO

EL MEJOR TONICO-LICOR

HESPERIDINA

TOMESE

PARA DAR APETITO:

Una copita media hora antes de comer.

PARA AYUDAR LA DIGESTION:

Una copita media hora despues de comer.

La buena opinion de los Doctores Wilde, Guimaraes y Baron de Wilson y los premios obtenidos en muchas exposiciones Europeas y Americanas prueban la bondad de éste

DELICADO LICOR

NOTA: Cómprese por botella cerrada

AL PROGRESO

NACIONAL

VICTORIA 148

VICTORIA 148

EN OCASION DE LAS FIESTAS MAYAS

Gran exposicion

— DE —

ALHAJAS Y RELOJES

PLATERIA FRANCESA

CON UN

50 O|O de rebaja

Alhajas para caballeros

Cadenas de oro para hombre desde	25	hasta	150
Relojes de oro para hombre desde	25	«	350
Alfileres id id y brillantes	10	«	250
Botones id id id id puño y pechera	50	«	200
Botones id id id id de puño solo	15	»	8
id id id id pechera	12	«	5i
id id con perlas juego entero	9	«	40
Iid id id camafeo y lisos	7	«	40
Alfileres con perlas y imitacion bt.	2	«	15
Medallones para hombre, con piedras	10	«	60
Alfileres de perlas, záfiros, rubís esmeraldas	35	«	100
Anillos de brillantes záfiros rubís	12	«	500
Id para hombre con piedra de fantasia	4	«	20
Lapiceras forma pluma de ave brillante rubís	18	«	80
Lapiz y pluma para hombre	10	«	40
Id solamente id id	5	«	20
Cortaplumas de oro para colgar á la cadena	5	«	10
Boquillas armadas en oro y lisas	7	«	20
Agarradores para cigarros, de oro con adorno	9	«	20
Cadena de frack de oro garantido	25	«	100
Id id id id americano	4	«	10
Cadenas dobles y sencillas oro	5	«	12
Cadenas de duble	1	«	4
Relojes de nikel para hombre	6	«	11
Id id plata id id id	10	«	16
Id id nikel chicos para niños	6	«	10
Id id plata id id id	8	«	12
Relojes de nikel de carrera desde	15	«	20
Id id plata id id id	18	«	35
Id id acero id id id	20	«	50
Relojes de acero para hombre		«	20
Id id madera, negros, blancos rojo y celestes, de id	7	«	12

Alhajas para señoras

...enas para señora y niñas	15	«	10
...jes de oro liso, grabado, esmaltados con brillantes y diamantes, de madera negra blanda, roja y celeste	9	«	200
...lares de oro 14 kilates y 18 kilates	12		150
...pulseras de todas clases con sin brillantes de medidas grandes chicas con rubí, záfiro esmeralda y perlas finas y usos de anillo, prendedor, aros y alfiler	12	«	50
...0 pulseras de oro y plata para niña y señora con piedras lisas	1	«	18
...0 aderezos completos y medios aderezos de oro con brillantes, diamantes y perlas finas para señoras y señoritas	9	«	100
...0 horquillas de plata, oro y carey 50 fino con adornos con perlas turquesas y uso de medallon y prendedor	6	«	200
500 pares de aros con brillantes y záfiros, rubís, esmeraldas perlas á forma de amboras con diamantes y perlas finas de luto armados en oro garantido	4	«	600
1200 prendedores de oro plata dorada á forma de pimpollos manos con flores de plata de nombre de oro de plata y bichos de todas clases, brillanto, rubis esmeralda, záfiros, perlas y diamantes garantidos	3	«	400
500 anillos con brillantes záfiros rubís, esmeraldas y perlas finas	1	«	300
50 medallones de señora	8	«	40
Medallones de oro de todas medidas	9	«	20
200 alianzas de oro 14 kilates y oro 18 kilates lisas y grabadas	3	«	10

Plateria francesa

Cigarreras para hombre desde	10	«	20
Fósforera id id id	6	«	12
Carteras id id id	8	«	25
Servicios de mesa para hombres	10	«	50
Tabaqueras para hombre	8	«	16
Tinteros con estátua de bronce y relojes	9	«	55
Servicio de mesa para niños	8	«	20
Campanillas para niñitos	4	«	12
Juegos de lavatorios plata y metal blanco	80	«	550
Candeleros de plata metal blanco	15	«	0
Palmatorias de plata	14	«	
Costureros para señora	8	«	
Tasas para leche de plata desde	25	«	80
Tid café ó té id id	15	«	40
Palilleros de plata grabada	8	«	45
Targeteras para señora	3	«	20
Aceiteras de plata y metal blanco	9	«	20
Mates del Paraguay con boquilla de plata de lo	2	«	6
Mates de pura plata de ley	8	«	16
Bombillas de plata de una onza y una onza y media oro	2	«	50
Alazeras de plata y metal blanco	6	«	15
Polvera de id id id id	10	«	20
Un gran surtido de despertadores de todas formas, redondos, con almanaque, cuadrados, ovalado linterna, fanal y varios con música de candado, de plata con felpa, de plata de losa, de estátua, pantalla.			
100 aros de servilleta de plata dorada y plata blanca, caladas y redondas á forma de hevilla desde	3	»	25
Jarros de plata para niños y niñas, señoras y senoritas	7	»	20
Pèndulas de pared y sobre mesa de madera desde	5	»	15
Cajas de música grandes y chicas con campañillas, desde	25	»	200

No olvidarse de la casa Victoria 148.

183 m99

SASTRERIA MODELO

DE

BUTTI Hnos.

546—RIVADAVIA—546

BUENOS AIRES

GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

Franceses ingleses é italianos

DE ÚLTIMA MODA

NUMEROSO Y VAIRADO SURTIDO DE

Cortes para pantalones

PARA CHALECOS, ETC. DE ESTACION

ALTA NOVEDAD

ELEGANCIA

ESMERO Y PRONTITUD

en todos los trabajos

237.a.10perm.

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO

PREMIADO

CON

MEDALLA DE ORO Y PLATA

POR SUS DENTADURAS

Especialista en dentadura

Y DIENTES SUELTOS

por todos los sistemas conocidos

y en orificaciones de oro puro

DESDE LA MAS PEQUEÑA HASTA FORMAR UN DIENTE COMPLETO SOBRE UNA RAIZ

COMO TAMBIEN EN EMPLOMADURAS

200-CHACABUCO-200

ALTOS

251.s.3.perm.

VAPOR "DALMAZIA"

Este vapor de 300 toneladas

HARA UN VIAGE MENSUAL

PARA LA

ASUNCION Y ESCALAS

Recibiendo carga y pasageros para todos los puntos del tránsito

CON GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Por mas informes, ocurrir á sus

AGENTES

A. TARANDO y C.

25 DE MAYO N. 3.

230.a.6.perm.

JOYERIA Y RELOJERIA

MODERNA

GRAN SURTIDO DE RELOJES

BRILLANTES

Composturas

DE RELOJES

POR DIFICILES QUE SEAN

TALLER DE RELOJERIA

ALHAJAS

Modicidad en

LOS PRECIOS

PRONTITUD Y ELEGANCIA

VICTORIA N. 121 1/2 entre Chacabuco y Perú

VICTORIA N. 121 1/2 entre Chacabuco y Perú

BUENOS AIRES

182.m.8-0.30

A. PRAT

TINTORERO

74—Calle de Suipacha—74

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

se compone ropa de hombres y de niños

SUCURSALE

Chacabuco 178 y Paseo de Julio 75

253. s.5.n 5

LLOYD ARGENTINO

COMPAÑIA de NAVEGACION

NACIONAL Á VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES

LINEA DEL PARAGUAY

SALIDAS

DE BUENOS AIRES	DE ASUNCION
Los Jueves y Domingos	Los Martes y Viernes de cada semana

LINEA DEL ALTO PARANÁ

entre Corrientes é Itusaingó

Un viaje redondo semanal, saliendo de Corrientes los Martes.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

entre Asuncion y Villa Concepcion

Un viaje redondo semanal, saliendo de Asuncion los Miércoles.

Nota—Los vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a.m.

Agencia Central—

25 de Mayo 82 y 88

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECERÁ

DEL 15 AL 30 DE ESTE MES

Director

HECTOR F. VARELA

(Callao 546)

Secretario de Redaccion

LINO DE LA TORRE (HIJO)

Banco Hipotecario

Por resolucion del Directorio se hace saber á los deudores de este Establecimiento por mas de un trimestre, que si no verifican el pago e su deuda en el término de diez dias, será anunciadas en remate las propiedades hipotecadas, segun lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1886.—EL SECRETARIO.

236 ag20

CONSULTORIO

DE

ENFERMEDADES

Venereas

189-Calle Gral. Lavalle-189

De 9 á 12 y de 3 á 5

LOS DOMINGOS

De 9 á 12, GRATIS

Dr J. L. MARTIN

250.s.1.perm.

MENSAGERIAS FLUVIALES

A VAPOR

Nuevo itinerario desde Abril 1º de 1886

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes	vapor	COSMOS
Los Miércoles	id	JUPITER
Los Juéves	id	OLIMPO
Los Sábados	id	SATURNO
Los Domingos	id	SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas

Los Mártes	vapor	SATURNO
Los Miércoles	id	SILEX
Los Juéves	id	COSMOS
Los Sábados	id	JUPITER
Los Domingos	id	OLIMPO

A las 10 a. m Interiores

Carrera del Parana hasta Santa-Fé

HACIENDO TRES VIAGES SEMANALES

con los vapores

PINGO METEORO y VILLA DEL SALTO

Salidas los Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferrocarriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 45 p. m. por Campana. El VILLA DEL SALTO sale á las 2 y 45 por Campana

La carga se recibe la víspera de la salida en la estacion Retiro.

Carrera Costa Sud

PARA BAHÍA BLANCA Y PATAGONES

Gran rebaja de precios

Vapor nacional MERCURIO

Salidas por la Boca del Riachuelo

El 15 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell y Panteléfono.

Pedro Risso.

Reconquista y Cuyo.

CARRERA

Costa Sud

VAPORES PAQUETES NACIONALES

TORO

Y

RIO CHUBUT

SALIDAS

PARA BAHIA BLANCA

LOS DIAS 5 y 25 DE CADA MES

Admitiendo carga y pasageros

Para informes, á sus agentes:

M. BONEO y Ca.

25 de Mayo, 19

198 m.30.perm.

SANTIAGO MASSALIN y Ca.

CONTRATISTAS

ARENA Y PIEDRA ORIENTAL

Proveen cualquier cantidad

SEA AQUÍ Ó EN LA PLATA

RECONQUISSA N. 37 (ALTOS)

BUENOS AIRES

187.m.13.perm

Casa de cambio y comisiones
DE
FERRO ANSALDO Y C.
68—25 DE MAYO—68

Pasages para Europa, compra y venta de oro, plata ó papel moneda Tramitacion de espedientes ante los gobiernos nacional y provincial
109.my 80.n.30.

COCHERIA
Y CAJONERIA
BALVANERA
GRAN POMPA FUNEBRE
de primera y segunda clase
DE
Ramon Sureda
1132--CALLE PIEDAD--1134
BUENOS AIRES

Carruages de paseo y de visita con cochero de Librea.
Se alquila y se venden sepulturas en el Cementerio del Norte.
Precios módicos
Teléfono Gower-Bell No. 1403
247a. 21p.

EL ORBE
TIENDA
CASA DE MODAS
EN
TELAS DE VESTIDOS
para señoras y señoritas
746-PIEDAD-748
ESQUINA MONTEVIDEO
Núm. 60
243.a.7.perm.

CAFE Y BILLARES
Reconquista esq. Córdoba
EXCELENTES LICORES, CIGARROS RICOS Y CUANTO DESEE EN EL RAMO
CAFÉ ESPECIAL
BILLARES MODERNOS SERVICIO ESMERADO MODICIDAD EN PRECIOS
194 m.21.pem.

LA PERSEVERANCIA
SASTRERIA
—DE—
BUTTI Hnos.
114—CANGALLO—116

Completo y elegante surtido de casimires y géneros de la estacion.
Personal numeroso é inteligente en cortes y confecciones. Brevedad, modicidad en precios y esmero.
Garántese superioridad en el trabajo, rica confeccion y todo lo que exija la clientela en el ramo.
114-Cangallo-116
BUENOS AIRES
188.m.14.n.13

GONZALEZ & BEZZONICO
San Martin 36
(altos)
Compran y venden campos nacionales y ubicados en cualquier provincia. Casas y terrenos en la ciudad y campaña. Se encargan de tramitar asuntos ante los gobierno nacional y provincial.
242a. 18 perm.

Eduardo Kelly
REMATADOR PÚBLICO
COMISION MODICA
416 - Uruguay - 419
1/0 328 perm.

Sastrería y ropa hecha
582-RIVADAVIA-588
Gran surtido de casimires alta novedad para trajes de medida, surtido completo en trajes hechos para hombres á 8, 10, 12, 14 y 16 pesos m/n. de superior calidad, id de niños á 2, 4, 6 y 8, é igual surtido se encuentra en la calle Cangallo 370, sucursal de Victoriano Ruiz.
240 s.26.perm.

CASA INTRODUCTORA
Y DEPOSITO DE
PIANOS
Franceses
Alemanes y Norte-Americanos
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
Se alquilan y afinan pianos—Taller especial para composturas
VICENTE VENTURA
95 CALLE TACUARÍ 95
(Entre Victoria y Alsina)
Buenos Aires
Union Telefónica 521. 203.ju.5.o.30

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

DULCE REGALADO
EN LA
CONFITERIA Y PASTELERIA "LA PLATA"
DE
PEREZ Y CAMPORA
Calle Suipacha, esquina Gral. avalle
Sucursal: LA ESPECIAL, Artes y Gral. Viamonte

La única casa que vende mas barato sus artículos en general hace el sacrificio de regalar al público el DULCE EN ALMIBAR á un precio que nadie pudo competir en ninguna época.

PRECIOS
Diferencia de los precios á que se vende el dulce en tarrito: de 2, 3, 4, 6 y 10 libras en esta y demás casas del ramo

En otras casas se vende á	Cts.	En la confiteria "La Plata" La casa lo vende á	Cts.
Dulce de Peras	32	"	20
" Melon	40	"	32
" Durazno	32	"	20
" Limon	32	"	20
" Sandia	32	"	20
" Naranjas	32	"	20
" Higos	32	"	20
" Batatas	32	"	20
" Zapallo	32	"	20
" Membrillo	32	"	20
" Cidra	32	"	20
" Ciruelas blancas	40	"	32
" Tomate	40	"	32
" Damascas	40	"	32
" Guindas	100	"	80
" Dulce de Leche	80	"	60
" Coco	00	"	40

Los tarros vacíos seran pagados á precio de costo.—*Precio de los tarros vacíos:* de 2 lib. 10 cts., de 3 id 15 id; de 4 id, de 6 id. 25 id; de 10 id; 30 id. Toda persona que devuelva en buen estado los tarros vacíos, la casa le abonará su importe pagado al recibirlo.
Recomendamos á las familias que no hayan tenido la ocasion de conocer estas grandes ventas, que pasen por la confiteria "La Plata" donde hallaran toda clase de articulos del ramo á precios sumamente equitativos.
229 á 4 perm.

FABRICA
DE
FLORES ARTIFICIALES
DE
Achilo Cianchetta é hijo
Participamos á nuestras relaciones y al público en general, que en nuestra casa.
CALLE CÓRDOBA 691
Espendemos Flores Artificiales última novedad, Artículos de Bordar, Coronas de Casamiento y Coronas fúnebres, Velas para Iglesias, Utiles para hacer flores, juguetes para niños Coronas y cruzes de violeta, un surtido completo de bastidores y dibujos de Crochett, hilo de bordar, baijas para colegio, un surtido en musgo, ramos para altares de Iglesias, un gran surtido en plantas, lana seda y algodon en general, Coronas de Comparsas, y un surtido completo en muñecas por mayor y menor, y otros articulos mas que no se detallan por su estension. Un gran surtido en azahares en ramos, sueltos, guias y coronas
238a 12perm.

FABRICA NACIONAL
168, FLORIDA | SUIPACHA, 51
DE
INSTRUMENTOS MUSICALES
De A. DEMARCHI y C.a
GRAN ESPECIALIDAD EN
INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS
De las mas afamadas fábricas europeas — SANTUCCI — GAUTROT **PELLITTI** — ULHMAN
CLARINETES: Buffet-Crampon—Simiot—Albert, etc.
FLAUTAS: Rampone—Bohn—Siegler, etc.—OBOES: Thrieber
TALLER ESPECIAL PARA COMPOSTURAS
TODA CLASE DE ACESORIOS
Cuerdas armónicas—Especialidad en cuerdas romanas—PIANOS de autores, venta y alquiler—Organos, organitos, cajar de música—Todo artículo con música
CASA EDITORA DE MÚSICA
EDICIONES DE LUJO—EDICIONES ECONÓMICAS- MUSICA DE TODAS EDICIONES
PAPEL DE MUSICA
La casa se encarga de cualquier pedido á Europa, cobrando una pequeña comision.
Buenos Aires

DENTADURAS ARTIFICIALES
JORGE B. NEWLAND y C.a
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS
Calle de Florida N. 63. - Altos
ESQUINA PIEDAD
ALTOS DE LA CUCHLLERIA DE CHAPON
BUENOS AIRES

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

.BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
Hermanos
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES
Por resolucion del Directorio y de acuerdo con los establecimientos bancarios de ésta capital, se hace saber al público que el banco á contar desde 1º de Junio próximo, abre sus operaciones de 10 a. m. á 3. p. m. en los dias ordinarios: los sábados y fin de mes de 10 a. m. á 4 p. m.
R. A. de Toledo.
196 m39 perm. Secretario.

Á LA CIUDAD
DE
BARCELONA
TIENDA
ROPERIA Y SASTRERIA
DE
RAMON SUREDA
Gran surtido en Casimires de todas clases.
Inmenso surtido en Ropa Hecha para Hombres y Niños.
Se hacen trajes en 24 horas.
675-RIVADAVIA-677
haciendo cruz con el mercado Lorea
245.a21p.

CASA INTRODUCTORA
DE
PIANOS
375
PIEDAD
375
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
J. RODRIGUEZ MARTINEZ
AFINACIONES
ALQUILERES
CAMBIOS
FACILIDADES
EN LOS
PAGOS
Ultimas novedades musicales para piano y canto
PAPEL DE MUSICA
ATRILES
AISLADORES
PORTAMUSICAS
Etc., Etc.
375-PIEDAD-375
NOTA—La casa garante por **diez años** todos los pianos nuevos que vende, y por **cinco años** las composturas que se hacen en su taller.
21j..7|21.d.20.

TALLER
MECANICO
FUNDICION
Y CALDERERIA
—DE—
ESTEBAN ORTELLI
SE ENCARGA
De toda clase de trabajos
DEL RAMO
CALLE PEDRO MENDOZA
45
BOCA DEL RIACHUELO
207.jn.10.d.9.

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
148—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Eparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son. desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

CÉLEBRES
PREPARACIONES MEDICINALES
DE
RICHARDSON & SONS
NEW-YORK
ACEITES **de Hígado de Bacalao** compuesto con *hierro y quina* con *creosota* con *iodo y fierro*
Blanco desinfectado puro sin sabor, sin olor.
Negro refinado al séptimo grado.
PASTILLAS **comprimidas de clorato de potasa de Richardson.** Remedio soberano en las afecciones de la *garganta.*
EMPLASTOS **porosos de Vida de Richardson** curan y *calman en pocos* minutos cualquier clase de dolor.
CAPSULAS **de Esencia de Sándalo citrino de Richardson,** garantidas puras.
PASTILLAS **bronquiales de Richardson** curan y alivian toda clase de **Tos.**
En venta en todas las Farmacias
ED. HAMMER & Co
140, Rivadavia, 140
DROGUERIA DEL LEON
BUENOS AIRES
209-Jn.26.s.25.

TALLER
DE
CAMPANILLAS ELECTRICAS
Para-rayos
Teléfono tubos acústicos
Y TODO TRABAJO PERTENECIENTE AL RAMO
Á PRECIOS MÓDICOS
DE
MANUEL CHELINI
434 RECONQUISTA 434
Buenos Aires
243a 20 perm.

Banco Hipotecario
Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion la nueva emision de cédulas série J, por la cantidad 25 millones de pesos, con el interés anual de 8 ojo. 2 de amortizacion y uno de comision, la Secretaria del Banco recibirá pedidos de la nueva série, desde el próximo Lúnes 23 del corriente.
Al mismo tiempo, se hace saber á los interesados que tienen pedidos pendientes de la série I y que no han alcanzado á llenarse por haberse agotado las cédulas de dichas series, que pueden solicitar la realizacion de sus préstamos con la nueva série J.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1886.—JOSE M A FUENTE Secretario. 241a 21p.

CONFITERIA
Y PASTELERIA
DEL BUEN GUSTO
—DE—
C. Colombo y J. Buzzo
244-Esmeralda esquina Corrientes-244
SUCURSAL
288-CANGALLO-288
Esquina Esmeralda 236
BUENOS AIRES
3 3.a.7.perm.

CASA DEL GRAN TEATRO
SASTRERIA
Camiseria y Casa de Confecciones
ESPLÉNDIDO SURTIDO
Tenemos el honor de ofrecer á nuestra numerosa clientela y al respetable público, un **grandioso y variado surtido de paños y casimires recibidos directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra,** los que están á disposicion de quien guste honrarnos con sus presencia.
Los precios nos escusamos de detallarlos pues el público conoce perfectamente que la casa no tiene competencia debido á las grandes cantidades de mercaderias que exportan y la organizacion en sus talleres.
La casa cuenta con un completo surtido de **trajes y sobretodos en N. de 2000** de todos precios y medidas, como tambien con un **gran surtido de camisas** con cuellos de varias formas y todo lo concerniente al ramo.
VICTORIA N. 114 al 120
Y BOLIVAR N. 27 y 29
NOTA—Los pedidos de la campaña y provincias serán atendidos con la mayor puntualidad.
P. L. Rendon y Ca.

ROS Y TOBAL
Agentes Marítimos
Y
DESPACHANTES DE ADUANA
Nos encargamos del despacho de vaporesbuques de vela y especialmente del EMBARQUE y remision de mercancias para las Provincias del Interior y puertos del Litoral.
BUENOS AIRES
Calle 25 de Mayo N. 55
BOCA DEL RIACHUELO
Calle Pedro Mendoza N. 89
(524 Teléfono Gower Bell 2071.)
185 m11 perm.

TELEFONO
Al puerto de La Ensenada
La comunicacion telefónica entre Buenos Aires y el puerto de la Ensenada será librada al servicio público el 1 de Julio próximo.
Ya se puede comunicar con residentes en la Plata por intermedio de nuestra oficina en Tolosa.
UNION TELEFÓNICA, 24 S. Martin, altos.

A nuestros lectores
Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—
E. Bergmann
112-General Lavalle-112
en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.
La casa no tiene sucursales.
109206im

Hotel Belgrano
en frente de la estacion del Ferro-Carril del Norte
—DE—
GUILLERMO ROLLER
BELGRANO
ALMUERZOS Y COMIDAS Á LA LISTA Y Á PRECIO FIJO
Cuartos, amueblados, salones particulares y departametos para familias.
NOTA—Los señores que deseen celebrar Bodas, Bautismos ó Banquetes, etc., tengan la bondad de avisar al dueño del Establecimiento con algunos dias de anticipacion.
Panteléfono N. 3504.
214j120d19.

Maestros albañiles
Licitacion
Por resolucion de la Municipalidad de este pueblo se llama á licitacion por el término de 0 dias, para las refacciones que fueren necesaria practicar en las alcantarillas existentes en los caminos de este partido. Las propuesta deberán presentarse cerradas en la Secretaria municipal antes de las 12 del dia 24 del próximo Setiembre en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó ninguna.—San Justo, Agosto 21 de 1886. —EL SECRETARIO. a27 s27.

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE
Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro litros de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á kerosene en el mundo.
J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195

883—CALLE RIVADAVIA—885
SASTRERIA
Y ROPA HECHA
—DE—
BERNALDEZ Y PARRA
GRANDE ESPECIALIDAD EN
Trajes sobre medida
Trajes de yaqué, levita saco. Especialidad en pantalones de todas clases. Colosal surtido en casimires franceses é ingleses y toda clase de casimires de las mejores fábricas.
883—CALLE RIVADAVIA—885
248.a.22.perm.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
Vigorizador
VEGETAL
Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Zeballos N. 598.**
VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)
Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.
El gran bálsamo mas importante
598—ZEBALLOS - 598
107 e.6-1

VERANO **MEDIA ESTACION** VERANO

Parque y Suipacha **"LA AFRICANA"** Parque y Suipacha

De JOSE R. JACA y Ca.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela en particular y del público en general, que con motivo de la media estacion hemos recibido un colosal y espléndido surtido en TAPADOS CON CANUTILLOS Y PASAMANERIA, en géneros de lana, fantasia, en velos de monja, en tripes y una infinita variedad en clases y gustos.

TALLER PARA CONFECCIONES

UNA CORTADORA RECIEN LLEGADA DE PARIS se encuentra al frente del taller para confecciones que hemos inaugurado con el convencimiento de que no podrá haber lucha con nosotros desde el momento que con el objeto de acreditarnos hemos propuesto no dejar de hacer todas las concesiones que estén á nuestro

Las que deseen favorecernos de la campaña y provincias, ponemos en conocimiento que con remitirnos las medidas se les puede confeccionar cualquier tapado ó vestido.

Se harán vestidss de medida á elejir figurin, en género de lana desde 12 ps. m[n. arriba
En percal desde 8 ps. m[n. arriba.
En seda, sea de color ó negra, desde 20 m[n. arriba.

La casa siempre tendrá tanto en géneros como en guarniciones la escepcion de la mas alta novedad.

A comprar, pues á la gran tienda LA AFRICANA, la que desee vestir bien y con elegancia por poco dinero.

No olvidarse Suipacha y Parque

Nota: Se previene que pueden hacerse vestidos en 24 horas seoN negros ó de color.

239.a.15.perm.

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.
LAS UNICAS VERDADERAS
GRAGEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.*
Paris, Mme Boutigny, Dauphin, [illegible]

REMATES

B.M.
BOLLINI Y MURO
CASA DE REMATES
COMISIONE Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI y MURO
VENTAS DE FINCAS,
CAMPOS, ETC. ETC. COMO TAMBIEN DE MUEBLES, ALMACEN, TIENDA ROPERIA, ETC.
85 - Bolivar - 85
SUCURSAL EN LA PLATA
AVENIDA INDEPENDENCIA
Frente al Banco de la Provincia
Comunicacion Panteléfonica núm. 557.
228.jl.31-e.31.

Por Andres Rolon

El Domingo 26 de Setiembre á las 2 p. m. en San Isidro.
Espléndido terreno, en el centro del pueblo á media cuadra de la casa del Dr. Basavilbaso y de la casa de Caridad; calle Chacabuco entre Riobamba y General Brown

JUDICIAL

Tasacion, 18,500 ps. mjc. ó sean mjn 761, 66 Base, 12,333 ps mjc ó sean mjn. 509, 76.
Por órden del Sr. Juez de Paz del Partido y como perteneciente á la testamentaria de Grondona, procederé á la venta al contado de este terreno compuesto de 16 metros, 50 cent de frente por 58 met. de fondo, con mas unos ranchos de material techos de paja, tasado todo en la suma de 18,500 ps. mjc tasa sus 2,3 partes 12,333 ps. mjc. Las tasaciones su aumente baja y fué hecha hace diez años. Por mas informes al martillero en San Isidro ó Buenos Aires Alsina 107.

215a 21 s26.

Remate judicial
Por S. M. Clavel
De doce cuadras de terreno en Las Heras

TASACION BAJISIMA

El Domingo 26 del corriente á las doce del dia, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, doce cuadras cuadradas de terreno, situadas á cinco cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste y en frente á la via férrea; alumbradas por su frente y un costado, tazadas á razon de setenta y cinco pesos m|n la cuadra, siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean cincuenta (50) pesos m|n. como lo dispone el siguiente edicto: Los Heras, Agosto 28 de 1886. Por disposicion del que es ribe, el martillero don Luis M. Clavel procederá el dia que designe á la venta en público remate y dinero de contado de doce cuadras de terreno ubicadas en el cuartel primero de este partido lindando por el Sud-Este con la via férrea, por el Sud-Oeste con Medina y por el Nor-Oeste y Nor-Oeste con terreno de don Gerónimo Valerga tasada á setenta y cinco pesos moneda nacional la cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado no debiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion publicándose este decreto en los diarios "El Demócrata" y "La Epoca" por diez dias.—SALUSTIANO GARCIA, Juez de Paz.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno, donde estará la bandera El comprador, sin escepcion alguna, deberá abonar el veinte por ciento del importe de la compra en el acto de firmar el boleto.

256 s14 26.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á don Sebastian Tiscornia á fin de que se presente en este juzgado dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente á contestar la de manda que le ha interpuesto el avaluador de este partido por cobro de Contribucion Directa bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausencia —San Isidro, Setiembre 14 de 1886.—VICTORIO MARQUES Juez de Paz.

Por el presente se hace saber, que el dia veinte y cuatro del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, de seiscientos ochenta y nueve animales lanares al corte, noventa y tres lienzos de corral, ciento veinte palos ñandubay, y un lote de tablas viejas, como pertenecientes á la ejecucion seguida por don Lorenzo Garraham contra don Pablo Druri por cobro de pesos. El remate tendrá lugar en el cuartel 6º de este partido.—LUIS M. CLAVEL, Juez de Paz suplente.

257 s14 24.

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.
Estos depósitos ganarán interés al permanecer 60 dias pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias de enero ó en el momento de retirar los depósitos, y no se retiran durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Floras, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.
Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento
letras de cambio á la vista, tres y noventa vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Cª Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escomte Crédit Lyonnais, Marcuard Krauss y compañia
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaué, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Berenberger Gossler y compañia
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezze, Argenta, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casola, Arrizi, Asso, Atina, Aveila, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barize [illegible], Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Belluno, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Bargo Collefegata, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Cancello, Consigliacer, Camesobasso, Canelli Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Coagliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Erollio Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demonzo sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Donga, Edolo, Esi, Famera, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Ardo, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja dei Marsi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lanciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molferno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelecone di Calabria, Montechiavari, Monza Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Nermi, Nozzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oneglio, Omenna, Orlecari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristano, Ovare, Ozieri, Padova, Palermo, Palliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pinerolo, Pisa, Pistola, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parozada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sezza Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarro Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Troviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Vellotri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.
Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Buenos Aires - PERÚ 38 — Entre Rivadavia y Victoria — *PERÚ 38 - Buenos Aires*

EXPOSICION GENERAL

Y venta de los artículos recibidos en prevision de la Estacion de

Primavera de 1886

Desde hoy presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en los DEPARTAMENTOS de Confecciones y Vestidos para Señoras, Señoritas y Niñas.—Géneros de fantasia.—Rasos de algodon, lisos y pintados, dibujos inéditos.—Géneros de luto y medio luto.—Géneros de hilo y de algodon blancos, para uso de familia.—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para Señoras, Señoritas y Niñas.—Boneteria.—Corsés.—Guantes.—Merceria.—Abanicos.—Perfumeria.—Guarniciones.—Fichus.—Moños,—Gorras.—Sombreros.—Sombreritos.—Sombrillas.—Quitasoles.—Etc., etc.

SEDERIAS

SURAH de cuadritos pura seda desde $ 0.49, 0.65 090. 1.25, 1.50. TAFFETAS mil rayas. SURAH rayado.—SURAH cuadro. Novedad.—SURAH Escocés (estilo Madrás)—SURAH Damier.—TUSSOR con rayitas de seda —FALLAS con rayas de felpa.—SEDA DE LA CHINA con rayas de colores —FULARES de seda rayados.—ESPUMILLA de seda con flores de fantasia.—TUSSOR de seda con impresiones de colores.—SURAH liso todos tintes.—FALLAS de colores.—ETAMINE de seda de colores —SATIN MERVEILLEUX liso.—Cortes de seda combinados.—QUILLAS de seda, fantasia.
«Nuestro surtido en se las lisas de colores es incomparable, todos los colores de moda y los tintes mas nuevos vienen en combinacion con todos nuestros géneros de fantasia de lana y de seda»
ETAMINE de seda negra con perlas —ETAMINE de seda cachemir.—ETAMINE con bastones de felpa.—GUARNICIONES completas de canutillo.—ETAMINE con bastones de raso —CANEVAS de seda de colores y negro.—GRANADINAS de fantasia de colores y negras.—MUSELINA de seda bordada.—MUSELINA de seda con aplicaciones de canutillo.—Tules bordados.—Gaze Japonaise.—Gaze Roumeliot especial para guarniciones de sombreros y gorras. —Gaze milanesa.—Encajes bordados sobre tul y muselina.

CONFECCIONES

TAPADOS de seda de todas clases.—TAPADOS DE FALLA negra con ricas aplicaciones de fantasia.—TAPADOS DE ETAMINE con guarniciones de canutillo.—TAPADOS de encaje bordados —TAPADOS de lana fantasia.—Tapaditos para niños.—PELERINAS de perlas de colores.—VESTIDOS O COSTUMES para señoras, señoritas, y niñas.—CORTES DE VESTIDOS EN ETAMINE con guarniciones de novedad —Cortes de seda bordados.—Cortes de vestidos en seda cruda con guarniciones de encaje.—Cortes de vestidos en lana fantasia.

MODAS

GORRAS Y SOMBREROS modelos exclusivos á nuestra casa. Inmenso surtido en GORRAS Y SOMBRERITOS para niñas y niños. Plumas de todas clases y colores—Flores para adornos de sombreros y gorras.—GUIAS DE FLORES para adornos de vestidos de baile.—Cintas: de todas clases—GUARNICIONES de pasamería de color.—ALFILERES de fantasia para adornos de sombreros y gorras

Todos estos artículos y una infinidad de otros que es imposible enumerar visto su estension, estarán en venta desde hoy.

Primavera de 1886 — Exposicion general

38,--Peru--A la ciudad de Londres-Peru 38,

258 16 o15.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Servicio de los trenes desde el 1º. de Agosto de 1886 y hasta otro aviso

Los pasageros del tren para el Azul, Mar del Plata, Juarez y tres Arroyos almozarán en Las Flores y Chascomús—Los pasageros del tren de regreso de Tres Arroyos y Juarez almorzarán en Ayacucho — Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahia Blanca, podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso comerán en La Gama.
La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrá coches á la llegada y salida de cada tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramway.
Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul, Mar del Plata, Juarez y Tres Arroyos tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.
Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte, por el tren que viene del Azul y de Mar del Plata, Juarez y Tres Arroyos tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar tren local.

SALIDAS

ESTACIONES	A.M	A.M.	A.M.	A.M.	P.M Mixto	P.M	P.M	P.M	P.M.	P.M	P.M.
P. CONSTITUCION salida	6 55	7 20	9 0	11 0	1 15	1 15	3 30	5 15	6 0	7 0	10 10
Lomas llegada	7 27	......	9 23	11 32	1 59	1 47	4 2	5 47	6 31	7 32	10 42
Temperley, (Emp. La Plata y Cañuelas)	7 31	...	9 26	11 36	2 5	1 52	4 7	5 52	6 39	7 36	10 47
LA PLATA	9 5	......	10 45	1 5	......	......	......	......	......	9 10	......
Cañuelas	9 25	...	...	...	...	...	6 15	...	...	...	...
Burzaco	7 45	8 1	9 40	11 50	2 20	2 5	4 20	6 5	6 50	7 50	11 0
San Vicente	—	8 30	—	—	3 5	2 35	—	—	7 20	—	—
Altamirano Empalme	......	9 49	......	......	—	—	......	......	9 10	......	......
Chascomus	...	10 30	...	...	...	...	...	...	10 0	...	...
Dolores	......	P.M. 12 57	......	......	......	......	......	......	......	......	......
MAIPU	......	2 27	......	......	......	......	......	......	......	......	......
MAR DEL PLATA	...	6 45	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Ayacucho	......	3 48	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Tandil	...	6 5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Juarez	......	8 40	......	......	......	......	......	......	......	......	......
TRES ARROYOS	...	A.M. 11 5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Salado	......	11 10	......	......	......	......	......	......	11 25	......	......
Las Flores	...	P.M. 12 40	...	...	...	...	...	...	A.M. 1 34	...	...
Azul	......	3 26	......	......	......	......	......	......	5 5	......	......
Olavarria	...	—	...	...	...	...	...	...	7 10	...	...
La Gama	......	......	......	......	......	......	......	......	10 15	......	......
Arroyo Corto	...	...	...	...	...	...	...	...	P.M. 1 45	...	...
BAHIA BLANCA	......	......	......	......	......	......	......	......	6 15	......	......

REGRESOS

ESTACIONES	A.M	A.M	A.M	A.M.	P.M.	P.M	P.M	A.M.	P.M	P.M
BAHIA BLANCA salida	...	...	...	9 30	...	...	...	...	...	...
Arroyo Corto	......	......	......	P.M. 2 45	......	......	......	......	......	......
La Gama	...	...	...	6 10	...	...	...	...	...	...
Olavarria	......	......	......	9 10	......	......	......	......	......	......
Azul	...	...	...	11 10	...	...	...	11 20	...	...
Las Flores	......	......	......	A.M. 3 0	......	......	......	P.M. 2 1	...	...
Salado	...	...	...	4 59	...	...	...	3 28	......	......
TRES ARROYOS	......	......	......	......	......	......	......	P.M. 2 15	...	...
Juarez	...	...	...	...	...	...	...	A.M. 6 20	...	...
Tandil	......	......	......	......	......	......	......	9 5	......	......
Ayacucho	...	...	...	...	...	...	...	11 5	...	...
MAR DEL PLATA	......	......	......	......	......	......	......	8 0	......	......
MAIPU	......	......	......	......	......	......	......	P.M. 12 28	......	......
Dolores	...	...	...	...	...	...	...	2 0	......	......
Chascomus	......	......	......	6 25	......	......	......	4 10	...	...
Altamirano Empalme	...	...	...	7 20	...	...	...	4 55	...	...
San Vicente	......	......	......	9 17	......	3 20	......	6 13	...	...
Burzaco	6 40	7 40	8 30	10 0	12 5	3 55	4 35	6 42	6 55	9 5
Cañuelas	......	......	......	7 40	A.M.	......	......	......	5 20	......
LA PLATA	...	...	7 5	...	10 45	...	3 30	...	5 45	...
Temperley (Emp., La Plata y Cañuelas)	6 53	7 53	8 45	10 13	P.M. 12 20	4 10	4 50	......	7 8	9 19
Lomas	6 58	7 58	8 50	10 19	12 25	4 15	4 54	...	7 13	9 24
P. CONSTITUCION llegada	7 30	8 30	9 20	10 50	12 55	4 45	5 17	7 15	7 45	9 55

NOTA.—El servicio de la prolongacion de Maipú hasta Mar del Plata está incluido en este itinerario, pero no regirá hasta tanto no se haya librado al servicio público, que será en breve y de que se dará aviso oportuno.
Por mas informes sobre las llegadas y salidas de los Trenes de las estaciones intermediarias, véase los horarios grandes.

Plaza Constitucion, Agosto 1º de 1886.

SAM ABBOTT
Gerente

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés, será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 60 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

EN PAGA

Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p$ anua
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . . 3 1[2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente 6 á la vista, oro sellado . . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . 3 »
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

EN COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . 10 p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . 10 » »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 8 p$
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 3 p. m., los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que tenga relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n sobre alhajas y de cien id. sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo [illegible]
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario.

347 oct. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE J

Dura 20 años 115 dias, 8 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipadamente al contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el [illegible] y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio al 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos al interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.
El depósito se limita desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, F, G é I, con cupon de 30 de Setiembre y 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
95 219 389 634 894 1078 1206
1431 1508 2111 2265 2360 2418 2908
4075 4958 5105 5436 5322 6245

Série A de 400 pesos fuertes
79 238 450 952 974 1043 1131
1311 1388 1678 2114 2120 2335 2632
2898 3021 3155 3216 3233 3504 3603
4048 4085 4433 4470 4571 4695 4693
4645 4705 4753 5000 5014 5063 5708
5806 5984 6141 6449 6825 6855 7020
7455 8203 8299 8326 8382 8424 8557
8673 8762 8807 9009 9172 9182 9377
9466 9599 9694 9794 10042 10117 10308
10492 10631 10690 11003 11132 11185 12553
12709 13823 13581 13632 13787 14039 14249
14881 15074 15166 15858 16035 16169 16582
16730 16865 17080 18021 18292 18648 18751
19051 19433 20004 20266 20698 21021 21898
22061 22505 22892 22934 23230 23536 23779
24033 25033 25618 25823 26240 26360 27027
27308 28063 29202 29508 29919 29456 30112
30356 30524 31004 31542 31853 31931 32081
32122 32176 32531 33881 34485 34546 35731
37151 38105 38187 38421 38436 38544 38668
41037 41374 42592 43537 44131 44601 44775
44870 45283 45754

Série A de 200 pesos fuertes
87 66 247 291 610 1600 1704
2214 2382 2349 2484 2458 2519 2529
2616 2647 2663 2783 2761 2890 3117
3269 3438 3551 3570 3600 3617 3632
3654 4080 3690 3761 3778 3787 3841
4063 4199 4401 4255 4295 5065 5084
5625 5798 5807 6108 6125 6225 6236

Série A. de 100 pesos fuertes
4 455 541 748 751 976 1097
1196 1342 1934 1857 1456 1536 1607
1676 1687 1818 2423 2342 2360 2467
2618 2650 2867 2368 2938 3020 3166
3349 3411 3646 3668 3669 3692 3707
3741 3783 3837 3891 3893 3927 4207
4297 4338 4385 4471 4531 4552 4579
4594 4595 4618 4627 4659 4695 4779
4797 4800 5146 5149 5435 5962 6084
6219 6425 6480 6433 6818 7043 7198
7276 7340 7359 7658 7825 8004 8245
8328 8555 8628 8659 8728 8804 8965
8983 9090

Série A. de 50 pesos fuertes
951 1173 1215 1399 1602 2005 2100
2367 2486 2650 2727 3200 3971

Série B. de 1000 pesos fuertes
434 607

Série B de 400 pesos fuertes
863

Série B de 100 pesos fuertes
109 283

Série E de 1000 pesos fuertes
884 1139 1222 1413 1793 2162 2293
2306 2822 3212 3258 3388 3377 3447
3473 3602 3646 4462 5002 5006 5311
5617 5736 6022 6101 6630 6731 6910
7152 7160 7333 7474 7744 7752 7771
7844 7919 8356 8487 8550 8847 8855
9140 9180 9557 9576 9614 9668 10036
10121 10156 10609 10818

Série E. de 400 pesos fuertes
822 1101 1150 1152 1352 1652 1680
1822 1853 2336 2499 2533 2596 2672
3062 3334 3354 3715 3827 3931 3382
4095 4359 4189 4664 4827 5072 5268
5365 5546 6039 6156 6303 6322 6609
7140 7218 7290 7466 7694 7962 7963
8346 8723 8901 8971 9038 9095 9363
9627

Série E de 200 pesos fuertes
865 982 1185 1187 1246 1398 1529
1678 2601 2822 2994 3058 3059 3376
3387 3628 3705 3916 3959 4112 4243
4321 4379 4452 4565

Série E de 100 pesos fuertes
515 651 820 906 1191 1356 1861
1839 1869 2005 2141 2107 2246 2707
2765 2882 3164 3428 3541 3561

Série E de 50 pesos fuertes
103 1803 1408 1412 1954 2058 2332
2576 2599 2642 2686 2718 2719 2721
2775 2833 2805 2808 2841 2849

Série F de 1000 pesos nacionales
46 203 237 466 793 974 1371
1452 2659 2770 2493 3890 3577 4462
5004 5014 5128 5264 5502 6518 6269
6815 6921 7421 7470 7543 7657

Série F. de 400 pesss nacionales
108 340 459 625 1008 1043 1080
1342 1879 2208 2223 2398 2482 2895
2551 258 2589 2644 3093 3015 3026
3174 2411 3536 3920 4174 4461 4524
4700 5014 5155 5550 5628 5643 5872
6179 6281 6110 6641 6950 7096 7882
7910 8073 8154 8374 8389 8930 8944
9240 9307 9484 9613 9752 9865 9857
10329 10154 10305 10342 10358 10488 10568
10500 11357 11572 11977 12209 12268 2617
12829 12900

Série F de 200 pesos nacionales
36 43 48 54 89 277 329
357 370 401 469 536 626 632
8[illegible] 873 1060 1065 1164 1221 1495
149[illegible] 1545 1567 1590 1612 1646 1699
1178 1794 1859 1918 1950 1962 2058
2015 2096 2237 2293 2325 2398 2414
2510 2585 2625 2619 2753 2782 2847
2941

Série F de 100 ps. nacionales
27 81 210 415 465 472 598
591 598 608 795 887 934 1013
1085 1230 1349 1405 1457 1508 1609
2081 2193 2282 2379 2442 2711 2744
2912 2995 3148 3435 3441 3452 3596
3595 3602 3724 3774 3820 8872 8941
4119 4265 4276 4396 4574 4629 4678
4706 4875 4981 5105 5106 5210 5417
5308 5340 5368 5407 5470 5603 5704
5702 5876 5881 5933 6055 6136 6165
6437 6189 6414 6509 6682 [illegible] 7[illegible]
7174 7179 7197 7455 7495 7[illegible] [illegible]
8011 8228 2324 8325 8530

Série F de 50 pesos nacionales
103 127 139 218 262 267 3[illegible]
315 354 365 368 377 409 5[illegible]
620 665 669 709 96[illegible] 97[illegible] 1072
1116 1172 1178 1206 1230 125[illegible] 12[illegible]
1382 1473 1483 1485 1583 1702 1[illegible]
1907 1991 2172 2258 2346 2348 246[illegible]
2501 2531 2549 2725 2838 2929 2937
3030 3052 3193 2106 3210 3134 317[illegible]
3181 3277 3286 329[illegible] 3292 3322 3365
3419 3535 3579 3628 3700 3758 3887
3897 3913 3959 4250 4312 4328 4431
4452 4486 4501 4640 4621 4667 4658
4808 4835 4576 4882

Série G de 1000 pesos nacionales
176 1642 1789 2231 [illegible] [illegible] [illegible]
3833 3948 6321

Série G de 400 pesos nacionales
90 317 725 960 1260 1489 1470
1491 1508 1824 2627 2814 2912 3581
3729 3926 4389 4623 5482 6022 6210
6474 7470 7817 7917 8388 8460 8703
9133 9496 10266 11484 11634 12227 12286
12260 12698 13189 13597 14218

Série G de 200 pesos nacionales
88 182 192 258 313 386 389
422 729 856 868 1012 1077 1079
1120 1261 1278 1537 1561 1721 1735
1802 1866 1963 2056 2070 2140 2248
2267 2383

Série G. de 100 pesos nacionales
202 347 414 597 673 681 1669
1684 1952 1962 2508 2667 2229 2317
2776 2864 3040 3059 3076 3368 3385
3101 3444 3718 3814 3926 4069 4605
4738 4763

Série G de 50 pesos nacionales
249 386 430 467 495 538 646
755 811 860 889 1082 1150 1185
1432 1453 1468 1511 1595 1623 1624
1796 1844 2020 2119 2463 2542 2756
3803

Série I de 1000 pesos nacionales
1306 2082 2791 5137 5388 5910 6432
7108 7598 8474 9856

Série I de 400 pesos nacionales
7 206 237 290 357 1145 1422
1652 2604 2625 2802 3236 3795 4485
4479 4781 4921 5045 5512 6086 6319
7150 7308 7380 7466 7645 4944 8018
1183 8276 9906 9082 9182 9492 10037
10114 11099 11440 11444 12411 12427 12492
13803 13571 13788

Série I de 200 pesos nacionales
4 184 388 400 424 537 651
855 885 1259 1330 1340 1386 1513
1575 1623 1640 1724 1842 1978 2034
2225 2309 2410 2785 2841 2976 3126
3228 3481

Série I de 100 pesos nacionales
33 80 192 280 318 491 956
1037 1137 1180 1273 1414 1433 1458
1635 1778 1867 2192 2277 2312 2318
2349 2356 2503 2587 2689 2702 2883
2960 3072 3192 3195 3317 3319 3454
3785 3859 3863 4344 4489 4512 4526
4771 4805 5071 5166 5318 5540 5688
5724 5765 6045 6094 1118 6222 6309
6527 6709 6762

Série I de 50 nacionales
3 6 54 113 121 189 204
274 327 395 408 472 474 523
546 547 577 610 635 644 717
742 749 754 785 841 849 872
875 911 925 928 968 995 1018
1233 1227 1247 1274 1440 1441 1569
1623 1643 1698 1761 1763 1769 1902
1927 2023 2031 2040 2061 2171 2422
2431 2464 2502 2549

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la Tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 610 636 646 1445 1598 1816
1918 2362 2484 2690 2366 3305 3438
3494 3977 4176 4525 1351 6355

Série A de 400 pesos fuertes
70 649 923 2252 2289 2270 2898
2823 3184 4131 4246 4694 4727 4937
4989 5205 5213 5228 3229 5935 6386
6666 6894 6979 7510 7585 7643 7692
7743 7838 7963 7967 7970 7971 9005
9114 3243 9418 10168 10639 10648 11020
11353 11565 12003 12395 12704 12707 13505
13828 14081 14140 14510 14802 14825 15154
15354 15438 15701 15709 15928 16442 16526
16650 16775 17660 18062 18611 18955 19165
19725 19363 20318 20751 22576 22726 22935
23642 24151 24363 24433 24872 26035 26667
26870 27205 27868 23143 28144 28870 28892
28909 28910 28911 28976 28970 28809 29834
30110 30589 38646 38485 31939 32000 32805
31940 38153 33252 33456 33739 35507 36343
36360 36863 37082 37411 38201 38202 33361
30144 40434 40672 40575 40724 41758 42251
42312 42339 45940 42753 42882 42858 42890
43037 43068 43290 43322 43404 43875 43812
44126 45316 45321 45355 45372 45294 45122
45426 45427 45427 43620 45746 45787 45897
45902 45902 45912

Série A de 200 pesos fuertes
163 176 825 930 1429 1594 1886
1943 2296 2726 3173 3179 3371 4188
4149 4912 4403 4593 4959 5107 5917
5930 6205 6287

Série A de 100 pesos fuertes
133 404 408 882 881 994 999
1318 1364 1928 2246 2273 2511 2837
3241 3134 3238 3411 3522 3743 3926
4124 4463 4635 4786 4881 5117 5118
5127 5121 5123 5294 5583 5774 5792
5349 6123 6856 6875 7282 7145 7163
7523 7518 7819 7701 8125 8569 8914
9031

Série A de 50 pesos fuertes
238 565 683 829 841 942 1061
1137 1670 1885 2365 2636 2637 2828
2869 2891 2928 3237 3241 3521 3547
3765 3788 3799 3595 3919 4012

Série B de 1000 pesos fuertes
1 523

Série B de 400 pesos fuertes
8 456

Série B de 100 pesos fuertes
93

Série C de 400 pesos fuertes
836 839

Série E de 1000 pesos fuertes
162 172 198 1253 1740 1765 1991
2302 2418 2895 3201 3685 4233 4456
4634 4931 5027 5248 5332 5542 5676
5776 6067 6080 6303 6730 6916 7180
7187 7199 7231 7241 7410 7411 7434
7488 7613 7692 7843 7869 7840 7903
8043 8198 8290 8438 8549 8554 8561
8583 8610 8611 8669 8975 9024 9144
9468 9469 9580 9587 9653 9713 9726
9791 9818 9845 9850 9906 10111 10116
10124 10119 10117 10261 10289 10270 10271
10274 10360 10384 10406 10445 10453 10454
10464 10488 10489 10510 10548 10586 10601
10628 10610 10634 10711 10650 10751 10759
10772 10824 10832

Série E de 400 pesos fuertes
146 212 1036 1274 1285 1291 1294
1300 1415 1515 1542 1608 1639 1738
1716 1848 1890 1973 2000 2030 2397
2448 2451 2462 2472 2549 2617 2631
2634 2884 2892 6900 2916 2957 3044
3048 3036 3147 3224 3233 3357 3476
3717 3719 3749 3796 3826 3861 4023
4091 4107 4101 4117 4139 4178 4180
4180 4280 4322 4326 4311 4312 4418
4439 4416 4519 4756 4760 4904 4935
5226 5353 5391 5482 5584 5873 5692
5718 5720 5745 5778 5782 5812 5910
5915 5977 5984 6127 6100 6104 6141
6254 6304 5442 6497 6543 6554 6593
6728 6731 6831 6835 6894 6919 7034
7052 7058 7068 7067 7099 7102 7347
7624 7695 7704 4813 8148 8214 8317
8440 8484 8489 8490 8523 8534 8710
8714 8718 8826 8912 8213 8996 8999
9151 9494 8535 9606 9618 9687 9643
9705 9716 9718 9721 9722

Buenos Aires, Agosto 27 de 1886.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Série E de 200 pesos fuertes
26 30 481 525 570 683 822
1125 1022 1325 1374 1376 1523 1580
1640 1834 2117 2153 2471 2618 2663
2667 2658 3130 [illegible] [illegible] [illegible] 3568
[illegible]
[illegible]
4948 4969

Série E de 100 pesos fuertes
[illegible] 542
[illegible] 718 760 [illegible] 1289
[illegible] 1761 1776 [illegible] 2193
[illegible] 2406 2597 2557 2577
[illegible] 2968 2975 3038 3031
[illegible] 3041 3154 3075 3079
3070 310[illegible] 3165 3172 3221 3230 3250
3257 326[illegible] [illegible] 3319 3331 3378 3408
34[illegible] 3413 3441 3437 3548 3544 3575

Série E de 50 pesos fuertes
29 30 33 44 73 74 112
492 495 503 665 678 826 961
1006 1184 1314 1381 1318 1485 1459
[illegible]
[illegible] 2327
2305 2341 2447 2496 2528 2583 2610
2612 26[illegible] 2676 2638 2641 2673 2708
2711 271 2734 2716 2723 2733 2739
2745 274 2759 2844 2821 2827 2837
2845

Série F de 1000 pesos nacionales
117 119 1020 1314 1750 1800 2145
2241 2407 2482 3370 3371 4229 4296
4298 5484 6327 6858 7293 7419

Série F de 400 pesos nacionales
357 647 1395 1619 1787 1973 2227
2529 3901 4163 4554 4632 4964 6686
7856 8181 8787 9426 9431 9616 9731
9733 10098 12194 13429 13522

Série F de 200 pesos nacionoles
118 399 727 935 938 941 1068
1316 17 1378 2945 2914

Série F de 100 pesos nacionalus

Série G de 200 pesos nacionales
2199 2392

Série G de 100 pesosnacionales
540 562 727 2334 2557 2646 4255
4840

Série G de 50 pesos nacionales
108 509 981 1733 2944

Série I de 400 pesos fuertes
251 3319 4115 4180 6192 6220

Série I de 200 pesos fuertes
79 85

Série I de 100 pesos fuertes
913 1688 1822 2495

Série I de 50 pesos fuertes
40 687 744 820 1316 1631